

El Ideal Gallego

Año XXX.—Número 9.049.—Avenida de Rubine, 10

LA CORUÑA, JUEVES, 18 DE JULIO DE 1946

Precio: 40 céntimos ejemplo

DECIMO ANIVERSARIO

FRANCO SALVÓ A ESPAÑA DE LA SERVIDUMBRE EXTRANJERA

Se cumplen ahora diez años de la iniciación del Movimiento Nacional y, si bien es pronto todavía para deducir las últimas consecuencias desde el punto de vista histórico—diez años es un plazo corto para la Historia—no lo son sin embargo para conocer el papel que para la salvación de nuestro país tuvo el gesto de un pueblo que haría de engaños que querían cubrirse con apariencias de democracia sacudió el yugo que desde el exterior se quería imponerle. En diez años han sucedido muchas cosas que arrojan luz bien clara sobre los propósitos de muchos y el porvenir que se quería dar a nuestro país.

Porque ahora, al terminar la contienda mundial y salir a la luz los archivos secretos de algunos de los Estados que tomaron parte en la contienda o al descubrirse los propósitos de otros—reflejados en aquellos archivos—ha quedado perfectamente determinada la trascendencia salvadora de un Movimiento que, habiendo comenzado como cuestión de política interior de España, pronto amenazó convertirse en cuestión internacional que ventilaba la posición estratégica de nuestro solar.

No bien hubo estallado el Movimiento, la intervención de Rusia y de los comunistas franceses enviando tropas—las Brigadas Internacionales—y armamento, puso en claro que algún conflicto internacional de gran amplitud estaba latente. En la entrada del Mediterráneo España ha sido siempre el barómetro de la tensión internacional. Cuando nuestros asuntos internos a nadie han interesado la tensión externa era baja. Cuando en nuestros plebs intestinos pretendieron intervenir desde fuera, es que alguna grave rendición de cuentas internacional se preparaba o había estallado. Y en el año 1936 dos hechos igualmente sintomáticos se verificaron casi al mismo tiempo: La intervención de Rusia y de Francia por una (CONTINUA EN TERCERA PLANA)



Una Comisión de la I Exposición Regional de productos de ambas Castillas visitó al Caudillo

MADRID, 17.—En la mañana de hoy S. E. el Jefe del Estado recibió en audiencia en el Palacio de El Pardo a una comisión de la primera exposición regional de productos de ambas Castillas, presidida por el señor Abella Martín, que fueron a dar cuenta al Caudillo de los trabajos realizados. Su Excelencia, que se interesó vivamente por este importante sector de la economía nacional, conversó largo rato con los reunidos, estimulándoles a que continúen labo- rando intensamente para conseguir la rebaja del precio de la vida, que es una de las facetas a que principalmente atiende el Gobierno de la Nación.

Seguidamente el Generalísimo recibió al Gobernador Civil de Avila acompañado de una comisión de autoridades de dicha ciudad, que testimoniaron a S. E. su adhesión más inquebrantable y le hicieron entrega

de un álbum de firmas del plan de ordenación económico-social de la provincia. S. E. lo examinó detenidamente, teniendo un extenso cambio de impresiones acerca de todos estos problemas, de tan vital importancia y exhortándoles a la intensificación de sus trabajos encaminados al resurgimiento nacional.

A continuación visitó a S. E. una comisión del Consejo de Investigaciones Científicas, que fue a dar cuenta al Caudillo del viaje que recientemente han realizado y de sus impresiones en el aspecto de la investigación científica. La entrevista tuvo una extensa duración, interesándose detalladamente el Caudillo por tan importantísimo aspecto de la vida intelectual como el que tiene a su cargo el Consejo de Investigaciones Científicas, que tan alto sabe poner el pabellón español.

S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, ha recibido en el Palacio de El Pardo en audiencia civil, a las siguientes personas:

Don Luis Valero Bermejo, Gobernador civil de Avila, con una comisión de las autoridades de dicha ciudad; don José María Alvareda, Secretario General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; don Juan

Proponen la adquisición de Angola para organizar un Estado judío

LISBOA, 17.—Los diarios de esta capital anuncian que el Secretario General de la ONU ha recibido una propuesta para la compra de la colonia portuguesa de Angola para instalar allí un Estado judío.

Sería financiado por capital judío de todo el mundo y por un empréstito internacional.

También sería adquirida con el mismo fin la zona meridional del Congo belga, por un consorcio internacional integrado por los Gobiernos y personas que quisieran. Esta zona del Congo belga estaría durante 50 años bajo la fiscalización de las naciones unidas y, después, integrada en el Estado judío de Angola.

Marcella Arrazola, Vicepresidenta segundo del Consejo; don Julián Sanz Ibáñez, Director del Instituto del Cáncer; don Lorenzo Vilas, Subdirector del Instituto de Edafología; don José Moreno Torres, Alcalde de Madrid; don Carlos Lacalle y señora; don Luis Silva y don Manuel Vega, director y redactor jefe del Diario Ilustrado, de Chile; don Rafael Rubio, secretario general técnico del ministerio de Industria y Comercio; don Pedro Muguza Otaño, arquitecto y procurador en Cortes; don Epifanio de Fortuny, barón de Esponella, presidente del Instituto Agrícola de San Isidro de Barcelona.

Unificación económica de las zonas inglesa y norteamericana de Alemania

Firma de un acuerdo sobre líneas aéreas entre España y Suiza

MADRID, 17.—Por la Oficina de Información de Asuntos Exteriores se facilita la siguiente nota:

A la una de la tarde de hoy, en el Palacio de Santa Cruz, se procedió a la firma, por don Alberto Martín Artajo, ministro de Asuntos Exteriores, y el señor Eugene Broye, ministro de Suiza, de un acuerdo provisional sobre líneas aéreas entre España y Suiza. Se encontraban presentes, por parte de la representación diplomática suiza, el señor Mario G. Fumasoni, consejero de la Legación, y los señores R. de Peyer y Richard, secretarios de la misma. Por parte española se encontraban, además del Barón de las Torres, primer introductor de Embajadores, y don Manuel Vituro, por la Sección de Protocolo, los representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores y del Aire en la Comisión Interministerial de Política Aérea Internacional, don Juan Bono Buix, director general de Aviación Civil, el coronel jurídico don José María Salvador Merino, asesor general del Ministerio del Aire, y don José Miguel Ruiz Morales, secretario de Embajada. Asistió igualmente don Jaime Alba, agregado comercial en la Legación de España en Berna.

Al igual que el convenio aéreo hispano-holandés firmado el día 13 del actual, el nuevo texto sigue en sus grandes líneas el modelo uniforme previsto por el acta final de la conferencia de Chicago, estableciendo el derecho recíproco para ambos países de explotar una línea aérea para el transporte de personas, efectos postales y mercancías desde un aeropuerto situado en territorio suizo, que puede ser Ginebra o Zurich a otro situado en territorio español que puede ser Barcelona o Madrid.

Con anterioridad al acuerdo y previa autorización del Gobierno español la Compañía de navegación aérea helvética "Swissair" venía explotando desde principios de año la línea entre Ginebra y los aeropuertos españoles con continuación hasta Lisboa. Los servicios continuarán ya de pleno derecho según los términos del nuevo convenio.

Con este motivo se ensancha nuestro horizonte de tratados internacionales de navegación aérea, afirmándose el carácter eminentemente internacional y de enlace del aeropuerto de Barajas a que se refería la nota de esta oficina publicada con ocasión de la firma del acuerdo hispano-nolandés.—CIFRA.

No se sabe si Francia adoptará la misma medida

Yugoslavia se opondrá a la internacionalización de Trieste

BERLIN, 17.—Altos funcionarios norteamericanos declaran que los gobiernos militares norteamericano y británico han decidido utilizar dentro de unos días su organización, poniendo fin a las barreras económicas entre sus respectivas zonas, anuncia la Agencia United Press.

Aunque Francia hizo constar en la conferencia de ministros de Asuntos Exteriores que estaba dispuesta a seguir el ejemplo de los anglo-norteamericanos, no se ha recibido ninguna noticia en este sentido.—(EFE)

LOS PROBLEMAS ITALIANOS

ROMA, 17.—El Gobierno italiano ha enviado a los representantes de las cuatro grandes potencias aliadas una nota con las objeciones italianas de principio a la decisión de los ministros relativa a diversas cuestiones italianas.

El jefe de la delegación italiana en París, doctor Bettiol, expondrá a los auxiliares de los ministros que se reúnen esta tarde en París el punto de vista del Gobierno italiano respecto a la internacionalización de Trieste.—(EFE)

CONTRA LA INTERNACIONALIZACION DE TRIESTE

LONDRES 17.—El vicepresidente del Gobierno de Belgrado, Eduardo Kardel, ha declarado en el Parlamento yugoslavo, en medio de los aplausos de los diputados, que dicho Gobierno se opondrá a la decisión de los cuatro grandes de internacionalizar Trieste y que está estudiando la forma de rechazar los acuerdos de la conferencia de París.

El lunes, dice Radio-Belgrado, Tito declaró que, aunque Yugoslavia no acepte la decisión de los cuatro grandes sobre Trieste, no se embarcará en aventuras, sino que continuará luchando por medios legales hasta que los pueblos occidentales cambien de actitud para con ella.—EFE.

Continúa la huelga de consumidores en Norteamérica

Los Sindicatos organizan varios mítines contra la inflación

WASHINGTON, 17.—La huelga de consumidores norteamericanos, respaldada por los más importantes sindicatos, está en marcha, mientras los índices de precios señalan nuevas subidas.

El Sindicato de automovilistas del CIO ha organizado mítines de masas antinflacionistas en Detroit, Chicago, Cleveland y Toledo de Ohio. Más de 25.000 trabajadores y empleados han abandonado sus trabajos brevemente para asistir a las reuniones, en las cuales los jefes del Sindicato han advertido que pedirán nuevos aumentos de salarios a no ser que el Con-

greso resuelva los controles de precios.

Los jefes del CIO se han reunido en Washington y es posible que fijen las normas de precios y salarios para los Sindicatos del CIO tan pronto como se aclaren las perspectivas de control de precios.

Entretanto, los jefes de la Administración han iniciado una nueva campaña para restaurar los controles de precios sobre los alimentos de primera necesidad. Han pedido a los conferenciantes de la reunión conjunta del Senado y la Cámara de Representantes que ajusten las diferencias entre los proyectos de control y que los refuercen en un proyecto energético conjunto.—(EFE)

Crónicas de Londres y París en décima plana

LOS DIAS 22, 23 Y 24 HABRÁ EN LA CORUÑA UN CONGRESO REGIONAL DE TRABAJADORES. EN EL SERÁN PROPUESTAS LAS MEJORAS DE CLASE PARA QUE EL CAUDILLO LEGISLE CON ARREGLO A LO VOTADO.

Aumento de la ración de pan en La Coruña, El Ferrol del Caudillo y Santiago de Compostela, a partir del próximo lunes día 22

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES DE LA CORUÑA

Cumpliendo los deseos del Gobierno y previa autorización de la Comandancia General de Abastecimientos y Transporte, nago público para general conocimiento y satisfacción del vecindario que, para celebrar el aniversario del Glorioso Movimiento Nacional, ha dispuesto que a partir del próximo lunes día 22 del actual, inclusivo, se aumente la ración de pan en esta capital y Ayuntamientos de El Ferrol del Caudillo y Santiago de Compostela, en los cuales se fijan los tipos de ración de 250, 200 y 150 gramos, respectivamente, para las categorías de tercera, segunda y primera, con un precio íntimo por ración de 0'55 pesetas.

Dentro de breves días será anunciada igual elevación en las raciones de pan en los demás centros urbanos y zona marinera de la provincia de mi mando, medida que, sucesivamente, se hará extensiva a los restantes Municipios, incluso los de la zona rural que no se hallen autoabastecidos de trigo o cereal panificable.

La Coruña, 18 de Julio de 1946.

EL GOBERNADOR CIVIL, Delegado de los Servicios de Abastecimientos **ANTONIO MARTIN-BALLESTERO COSTEA**

DONATIVO DE PATATAS A PRODUCTORES EN PARO

Para conmemorar la gloriosa efeméride del 18 de Julio, el Gobernador Civil señor Martín-Ballesteros acordó hacer un donativo de patatas entre los productores parados. A cada uno de éstos, así como a sus respectivos familiares, se les hará entrega de dos kilos de patatas con carácter gratuito.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA

SAN BRUNO, OBISPO

Este santo confesor y Obispo de Segus era llamado "Bruno Astensis", porque era de la ilustre familia de los señores de Asti, en el Piemonte, y nació en aquella ciudad. Fue San Bruno de grandísima utilidad a la Iglesia en aquellos tiempos, desempeñando legacías, publicando tratados en defensa de las doctrinas cristianas y defendiendo en el Concilio Romano en el año 1079 la doctrina católica relativa a la Sagrada Eucaristía, contra Berengario. Los Papas Gregorio VII, Victor III, Urbano II y Pascual II admiraron sus virtudes, talento y celo.

CULTOS

CAPILLA DE LAS RR. MM. CARMELITAS DESCALZAS DE SANTA TERESA DE JESUS, "VILLA CLEMENCIA". (CALLE CARRETERA DEL PASAJE, 18). Comenzó el día 15 solemne novena en honor de la Virgen del Carmen. Por la tarde la función será a las siete y media con exposición de S. D. M., rosario novena y gozos cantados.

Predicará el R. P. David de la Virgen del Carmen, Carmelita Descalza. SANTIAGO.—Ayer día 17 dió comienzo el solemne novenario en honor del Apóstol Santiago, Patrón de España, con los siguientes cultos: Por la mañana, se reza la novena en las misas de 7'30 y 8'30. Por la tarde, los cultos dan principio, a las 7'30, con exposición mayor, estación, rosario, novena, sermón, reserva e Himno al Apóstol.

Predica el doctor don Emilio Alvarez Martínez y canta el coro de la Juventud de Acolón Católicos.

SAGRADO CORAZON.— Hoy, tercer jueves de mes celebran los cultos mensuales las señoras socias de la Adoración Diurna. A las 9, la misa de comunión; a las 12, se expone solemnemente el Santísimo y se hará la presentación de la guarda, quedando a la veneración de los fieles, velando las socias por turnos. A las ocho de la tarde será la función solemne con plática por el Rvdo. Padre Lamamié de Clairac, S. J., director de la Congregación.

"Galicia Clínica"

Acabamos de recibir el número de "Galicia Clínica", del mes actual en el que sosteniendo el elevado nivel científico característico de esta prestigiosa Revista profesional, se exponen los importantes trabajos clínicos que se enumeran en el siguiente sumario:

Factores etiológicos y condiciones de tratamiento de los reumatismos crónicos de base infecciosa inflamatoria, por los Dres. M. Alvarez y R. Morandrea Vaamonde; El problema del cáncer gástrico, por el Dr. J. Raguero López; Caso de pleuritis purulenta metaneumónica en un niño, por el Dr. S. Martínez Gómez; Miasis cutánea (por larvas hipodermicas lineata), por el Dr. A. Sarandones Rodríguez; Apéndice, por los Dres. S. y M. de la Calle Sáenz; Diccionario oftálmico, por el Dr. Salenore; Libros escogidos, por el Dr. Gutiérrez Moyano.

CENTROS OFICIALES

NOTAS MUNICIPALES

Reemplazo de 1947.— Todos los mozos pertenecientes al reemplazo de 1947 que hasta ahora no se hayan presentado en el negociado de quintas de este Ayuntamiento y que tienen su residencia en esta capital, deben hacerlo durante los días 19, 20, 21, 22 y 23 del actual de diez a una de la mañana y de cuatro y media a siete de la tarde.

Pertenecen a dicho Reemplazo los varones que en 31 de diciembre de 1946, tengan cumplidos los 19 años de edad.

Negociado de Obras.— En este negociado se tramitan los expedientes de apertura de un taller mecánico en el bajo de la casa núm. 18-20 de la Avenida del General Sarjurjo; de una industria de extracción de algina en la casa núm. 13 de la Avenida del Brasil; de un almacén de preparación de pescado en el bajo de la casa número 9 de la Palloza-Calleja; de un taller mecánico en el bajo de la casa

"Comerciantes" "Industriales"
Una ocasión única para dar a conocer vuestros productos en la VI FERIA NACIONAL DE MUESTRAS
Zaragoza-Octubre, 1946

núm. 6 de la calle de Alfredo Vicens; de una fábrica de bloques de cemento e instalación de tres motores eléctricos en un solar sito en la calle de Adelaida Muro y de un almacén de preparación de pescado fresco en el bajo de la casa núm. 12 de la Travesía de Primavera.

Lo que se hace público para que contra la instalación de las referidas Industrias se presenten las reclamaciones que se crean pertinentes, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta nota.

Casas Consistoriales de la Ciudad de La Coruña, a 17 de Julio de 1946. El Ponente de Beneficencia y Sanidad, Cristino Alvarez.

PALACIO DE JUSTICIA

Señalamientos para el día 19.— Sala de Vacaciones.— Orenes: Doña Juila Alonso con don Juan Conde, sobre Interdicto. Letrado, señor Boedo Rouco. Procurador, señor Pérez Caivo.

LA BELLEZA DE SU ROSTRO se conservará siempre, de aspecto juvenil, si Vd. cuida de su cutis

Kusa
el agua cutánea que detiene al tiempo, proporcionará a Vd. el remedio para conservarse en esa "edad florida" de la juventud. Pídala en todas las buenas perfumerías.
Perfumería LIXURIA. SANTANDER

SESION MUNICIPAL

Se acelerará la construcción de la Fábrica de Armas

En Monelos se proyecta edificar un grupo escolar

La Comisión municipal permanente celebró sesión ordinaria ayer por la tarde, bajo la presidencia del alcalde don Eduardo Ozores Arráiz.

Antes de entrar en el orden del día, hubo un cambio de impresiones acerca de la ayuda que el Ayuntamiento pueda prestar al Real Club Deportivo para resolver su anómala situación.

En otro cambio de impresiones que hubo acerca del Plan Cort, se acordó crear una oficina técnica al servicio de la Corporación municipal, encargada de estudiar las posibilidades de aprobar o modificar simplemente el referido plano de urbanización y ensanche de la ciudad.

El alcalde dió cuenta de que en conversación telefónica sostenida con el general señor Ayuela, segundo jefe de Industrias Militares, esta alta personalidad le prometió imprimir la mayor rapidez en los trámites encaminados a la construcción de una Fábrica de Armas en La Coruña.

Se dió cuenta de que la Compañía de Tranvías había aceptado el pliego de condiciones para la instalación de un servicio de trolebuses por la calle de san Andrés. Probablemente este servicio será presto en circulación en octubre próximo.

Visto el estado de la instalación de varias escuelas en los barrios de la Gaitelra, Monelos y Elris, muchas de las cuales no funcionan por falta de local, se acordó solicitar del Ministerio de Educación Nacional la construcción de un Grupo escolar, para lo que el Ayuntamiento cederá los correspondientes solares en las cercanías de la Estación de Norte.

ORDEN DEL DIA.— Dentro del Orden del día, se aprobaron certificaciones de obras por un valor total de 26.418 pesetas. Durante la primera de cena del corriente mes se recaudaron en los felietos 82.503 pesetas. Fueron resueltos varios asuntos de trámite, y otros de personal.

APERTURAS.— Se autoriza la apertura de establecimientos, a los señores don Vicente Matovelle, Faustina Avaredo, Enriqueta Suárez, María Rosa Sánchez, Serafín Novo, Consuelo Conchado, Miguel Muñoz Sáez, Carmen Casal, José Prada, José Durán, Celsa Pérez, Angel Waló y Ricardo Nogueira.

OTROS ASUNTOS.— Han sido resueltas favorablemente las instancias presentadas, sobre instalación de maquinaria, por Fábricas Coruñesas de Gas y Electricidad, don Antonio Alonso y D. Constantino Calvo de la Puente. Idem sobre pago de arbitrio municipal, de don Juan Manuel Torralba Enrique Vales, Francisco Fernández, María Ballesta y Carmen Sánchez.

Los IV Cursos Universitarios de Verano

Segunda conferencia de D. Amadeo de Fuenmayor

Presiguiendo el ciclo de conferencias de los IV Cursos Universitarios de Verano, volvió a disertar ayer en la Sala primera de lo Criminal del Palacio de Justicia, el catedrático de Derecho civil de la Universidad compostelana, don Amadeo de Fuenmayor y Champin, sobre el tema "El negocio fiduciario en la Jurisprudencia española".

Presidió el acto el que lo es de esta Audiencia territorial, don Victor Gaviñ Frera, acompañado del de la Sala de lo Civil, don Cándido Conde Pulpido, del teniente fiscal don Pedro González y F. Villamil, y del decano del Colegio de Abogados, don Benito Blanco-Rajoy Espada. Ocuparon otros escaños magistrados, catedráticos y abogados, y la parte reservada al público estuvo concurrenciosísima.

Con la maestría acostumbrada, el señor Fuenmayor hizo un acabado estudio del "negocio fiduciario" y de otras instituciones afines, analizando interesantes sentencias del Tribunal Supremo y resoluciones de la Dirección General de Registros, que se ocupan de mismo. Se extendió, igualmente, en sugestivas consideraciones sobre los negocios jurídicos simulado, con simulación "absoluta" y "relativa", y de las analogías y marcadas diferencias de estos últimos con los fiduciarios, para terminar refiriéndose a la "compraventa con pacto de retro", tan usual en la región gallega.

La conferencia de don Amadeo de Fuenmayor fué subrayada con nutridos aplausos, en mérito a la brillantez y la gran claridad con que supo desarrollar tan interesante tema.

LAS PROXIMAS CONFERENCIAS SERAN MANANA, DIA 19

Como figuran en el programa de estos IV Cursos Universitarios de Verano, las próximas conferencias serán el día 19, comenzando con una de ellas el ciclo de conferencias de divulgación sobre temas científicos.

Ambas tienen un sugestivo tema, de palpante actualidad. La correspondiente al Curso de divulgación sobre temas científicos, se halla a cargo del catedrático de Química-Física de la Universidad de Santiago, Dr. D. Tomás Batuecas Marugán. Se celebrará a las seis de la tarde, en el paraninfo de Instituto de Enseñanza Media "Da Guarda", y en ella, el culto profesor desarrollará el tema: "Avances y descubrimientos científicos debidos al perfeccionamiento de los métodos experimentales", con arreglo al siguiente cuestionario:

La exactitud en las magnitudes experimentales. La gran precisión actual de las medidas de densidad y constantes reticulares de sólidos cristalinos, permite abordar, por esta nueva vía, la determinación de masas atómicas.—La determinación gravimétrica de masas atómicas exactas y el descubrimiento de la "isotonía".—Densidades y comprensibilidades gaseosas de alta precisión y descubrimiento de los gases nobles y del hidrógeno pesado o "deuterio". Masas "isotónicas" de precisión y estabilidad de los elementos químicos.

NOTAS Y AVISOS

CUPON DE CIEGOS.— En el sorteo celebrado ayer salió premiado el número 548 y los terminados en 48.

SUCESOS.— Se cayó al mar en la bahía.— El vecino de Gulleredo, David Rama, de 32 años, se cayó al mar ayer desde el muelle de Linares Rivas, y tuvo que ser extraído del agua por unos marineros que presenciaron el accidente. David fué asistido en la Casa de Socorro del Hospital, de enfriamiento por inmersión y se calificó su estado de pronóstico reservado.

Se fractura un dedo.— La joven de 18 años, María Luaces Díaz, de la calle de la Galera 30, se cayó al suelo y sufre fractura del codo derecho.

Casuales.— También resultaron lesionados en otros accidentes, los niños Félix Chao Díaz, de 9 años, de Atocha Alta 109, en la mano derecha; y Roberto Mantifán González, de 6 años, de la calle de Angel Rebelo 29, en la rodilla izquierda.

Delegación de Trabajo

FIESTA DE LA EXALTACION DEL TRABAJO

Se recuerda para general conocimiento que el Calendario oficial de fiestas para esta provincia señala el 18, Fiesta de la Exaltación del Trabajo, como abonable y no recuperable, teniendo igual consideración que los domingos.

NORMAS PARA EL COMERCIO Y LAS FARMACIAS

Se hace público para general conocimiento que por el Ministerio de Trabajo se han aprobado las Normas para la clasificación y retribución del personal ocupado en el Comercio y en las Farmacias de la provincia de La Coruña, con efectos a partir del primero del corriente mes de Julio.

Las aludidas Normas se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia para el cumplimiento de lo que en las mismas se dispone.

Se anticipa que el personal afectado tendrá media mensualidad de gratificación con motivo de la Fiesta de la Exaltación de Trabajo en 18 de Julio. La Coruña 17 de Julio de 1946.—El delegado de Trabajo, José Luis Vázquez García.

Los gases nobles y del hidrógeno pesado o "deuterio". Masas "isotónicas" de precisión y estabilidad de los elementos químicos. La correspondiente al Curso de divulgación sobre temas jurídicos, estará a cargo del catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Santiago, Dr. D. Camilo Barcia Trelles, quien disertará a las ocho de la tarde en el Palacio de Justicia, sobre el tema: "La crisis internacional de 1946 y las doctrinas de la escuela española del siglo XVI".

CARTELERA DE ESPECTACULOS

TEATRO ROSALIA CASTRO
HOY, 4, 6, 8 y 11
ESTRENO de la dinámica producción de sorprendente y emocionante desarrollo

¿Quién mató a Vicky?

INTRIGANTE MISTERIO, ELECTRIZANTE AVENTURA!
BETTY GRABLE, VICTOR MATURE

CINE AVENIDA
(Sala de agradable temperatura)
HOY, A LAS 4, 6, 8, 11
La película policíaca que CINE presenta en gran estreno

Firmado 'PICPUS'
El crimen de la calle "PICPUS"
ALBERT PREJEAN
JULIETTE FABER
NODO 184 A (estreno)

GRAN CINE CORUÑA
ULTIMO DIA
EL TRIUNFO DEL AMOR
Emocionantes luchas de boxeo
4, 6, 8, 11
Tolerada menores

Mañana:
EL BAZAR DE LAS SORPRESAS
James Stewart, Margaret Sullivan

SAVOY
ULTIMO DIA

Una dama en apuros
Irene Dunne, Patric Knowles
4, 6, 8, 11
Mañana: LUNA LLENA
Nelson Eddy, J. Mac Donald

CINE GOYA - HOY
EXITO. METRO presenta
La juventud inquieta de un hombre inmortal

EL JOVEN EDISON
Mickey Rooney, Fay Bainter
4, 6, 8, 11
Tolerada — NO-DO 182 B

KIOSCO - HOY
ALTO: 4, 6, 8 y 11
Una verdadera joya cinematográfica

¡QUE VERDE ERA MI VALLE!
MAUREEN O'HARA, WALTER PIDGEGON y DONALD CRIPS
SABADO: ESPRONCEDA

LA SOLANA
Hoy, JUEVES, de 12'30 a 2
APERITIVO BAILE
Tarde, de 8 a 10: TE DE MODA
A las 10'30: CENA BAILE
Gran éxito de RODRI-MUR y Orquesta.

Extraordinaria Verbena
en honor de los señores Abonados
Servicio diario de Restaurante
Teléfono 1204

CINE MONELOS
HOY A LAS 4, 6'15 y 8'15
La soberbia superproducción

MIGUEL STROGOFF
(EL CORREO DEL ZAR)
Un éxito amoroso y arrebatador
Una película emocionante con ninguna.

LA GRANJA
Teléfono 8270

De 12 a 2: APERITIVO BAILE
De 8 a 10: GRAN TE DE MODA
Amenizado por dos formidables Orquestas
De 11 en adelante: CENA BAILE
HOY GRAN DEBUT DE JUAN MORELL Y SU ORQUESTA, A LAS OCHO DE LA TARDE

SEÑORA !! Son modernísimos e inofensivos los colores de alta fantasía, obtenidos en PASTISALON Real, 90

COMPRO JOYAS, BRILLANTES, PAPELETAS del MONTE y TODA CLASE de OBJETOS de ORO y PLATA
PAGO TODO SU VALOR
Dirigirse: HOTEL FERROCARRILANA, Rúa Nueva, 2.-Teléfono 1376.
Sr. Tarsicido. Horas: de 10 a 1'30 y de 4 a 8.

Se calcula en diez mil millones de pesetas las pérdidas materiales que causó la guerra civil

Solamente lo robado por los rojos asciende a seis mil millones Tal vez por eso quieren encender de nuevo la contienda

Cuando en horas de perpallididad, asomados a la ventana del mundo que nos juzgaba en asambleas y consejos internacionales, escuchamos un día la voz lejana de unos hombres que llamándose todavía españoles lanzaron a los cuatro vientos otra vez el grito fatídico de su desesperación y su impotencia, aquella primera sonrisa irónica que puso en nuestros labios la óptica sencilla, aquella primera piraeta estéril, se desdibujó por un momento en un rictus de indignación y de amargura. Era demasiado cinismo, para tomarlo a broma; demasiada pasión morbosa y odio criminal preferir siquiera la palabra "guerra civil" y poner en duda sus posibilidades intriguando en el seno de los ambientes internacionales y de las canchalleras. La guerra civil en España, con sus mismos actores que la habían vivido de 1936 a 1939; con las mismas gestiones que conocieron sus angustias y sus tragedias, material y espirituales que conocieron su angustia como gofiama para la propaganda, como amenaza de terror. Habían sido demasiado hondas las huellas dejadas por esta lucha cuyas heridas aun están en oerrar.

nacional, tanto pública como privada, y agotaron las fuerzas de la riqueza de la mitad de España en más de dos años de caos general y de desorganización? ¿Quién podría compensar este esfuerzo moral para recuperar a la Patria los valores espirituales perdidos en gran parte de su población, tras de tanto tiempo de política disolvente, de anarquía, de indisciplina, de

cajas de oro, siete mil ochocientos de ellas con destino a Rusia, via Cartagena-Odesa—, de un peso aproximado de 75 kilos cada una; los asantos a la Banca privada, a las Cajas de Ahorro y Monte de Piedad; a los tesoros artísticos de los templos y comunidades religiosas; el robo de tanto patrimonio particular; la quema, voladura y destrucción de edificios, palacios, monu-

mento de lo religioso abrió las puertas de par en par a la corrupción de las costumbres, legalizó el concubinato y el aborto para destruir en su seno mismo a la institución familiar; provocó la promiscuidad infantil de sexos, hizo de los niños carne de "exportación" al extranjero, especialmente a Rusia, para desecristianizar y desespañolizar a seres inocentes que perpetuaran el odio a la tierra que les vio nacer y a sus tradiciones; hizo de la blasfemia un hábito, de las enfermedades epidémicas más repugnantes, un signo de lo que era esa nueva sociedad sin recato y sin Dios, y de la indisciplina una ley que hubo de derogar a fuerza de terror brutal y sanguinario para mantener siquiera el mínimo indispensable de orden para proseguir la guerra.

Al terminar ésta ¡qué panorama tan triste para los que supervivieron apeados a la tierra madre!; campos desolados, ciudades deshechas, hogares vacíos en los que imperaba un silencio se muerte, de odio, en el mejor de los casos, de resignación, hogares en los que aun quedan abiertas muchas heridas que sólo la paz, la caridad y el tiempo podrán borrar.

¡Diez mil millones de pesetas! ¿Qué difícil es calcular, sobre todo lo que no tiene precio, lo que escapa a toda valoración con medida humana de cambio! Y si esto fue entonces ¿qué sería ahora si de nuevo la mano fatídica quisiera abrir el surco de las trincheras para descargar su desesperación demónica, su odio, sobre este cuerpo convaleciente de la vida nacional? La idea repugna a todo español de conciencia y hasta a los mismos que no son españoles, pero supieron de nuestra guerra y han aprendido de todas las guerras esta trágica lección.

LO QUE NO TOLERAMOS

Cuando al cabo de 10 años la voz lejana de unos desnaturalizados gime entre nostalgias y desesperaciones la lejanía de la Patria, y en un ataque de amargura lanzan a los cuatro vientos el grito de odio, de violencia, de guerra civil, nos da pena, tristeza, vergüenza y dolor, pero también habla, pensar que tan poco han comprendido o tan pronto han olvidado este balance trágico al que conduxieron sus errores fratricides en aquellos días estériles del 1936. Y pensamos que España podrá evolucionar en sus instituciones políticas, podrá recuperar su tradición normalidad en este proceso de su reconstrucción interior, quizá más largo de lo que hubiera deseado porque también fue más grave la herida de lo que se podía suponer. Pero lo que nunca tolerará, lo que nunca consentiremos los españoles, por instinto de conservación, por apego a la vida, simplemente, por no citar otras razones de índole moral y material tan indisolublemente ligadas a nuestra existencia, es otra guerra civil, otra catástrofe como la que ahora nos recuerda este día del calendario el cabo de dos lustros de lecciones inolvidables.

EL IDEAL GALLEGO

se vende en Villagarcía en la Estación ferroviaria en el Café de Poyán en el kiosco de Ramón y en el Estanco de Feres



Este es el rastro desolador que los rojos dejaron de su paso por los pueblos y ciudades que dominaron transitoriamente. Una obra de saqueo y destrucción sistemática que causó la ruina de media España

libre juego de todas clases de pasiones desatadas?

DIEZ MIL MILLONES

Todavía no se ha logrado una cifra exacta ni se logrará tal vez jamás para totalizar el coste material de esta guerra nuestra que comenzó en un supremo esfuerzo de recuperación nacional. Tenemos, por ello, que nuestros cálculos de diez mil millones de ptas, sea pobre, insuficiente. A quienes hoy tanto desean repetir la "hazaña" les corresponde el motivo de que la cifra fabulosa casi no se pueda calcular. Solamente el importe de sus expropiaciones pasa de los seis mil millones de pesetas situadas en la banca extranjera de todos los países, desde los cuales, con ese dinero, mantienen la propaganda antiespañola, agitan y se mueven y pretenden justificar lo injustificable que sólo tiene nombre en los códigos penales de todos los pueblos civilizados.

EL GRAN SAQUEO

Para nadie es un secreto todo esto: sin embargo, el saqueo del Banco de España—de donde salieron, siendo Ministros de Hacienda Negrín, diez mil

mentos de arte, fincas, industrias, ganado—, que a veces se aniquilaba por el mero placer de matar y destruir—; la desorganización originada por la anarquía en la administración de las empresas, casi todas las tucativas, socializadas por el Estado—incluso el vivienda y el espectáculo—, después de haber pasado por la agotadora prueba de una gestión colectivista sindical, y finalmente, la inflación monetaria producida por todo este desbarajuste por cuyo camino España hubiera desembocado a los pocos meses más en el caos y la ruina más horrible y espantosa.

RELAJAMIENTO MORAL

Añádase a ello un factor importante, imponderable; el relajamiento moral de la España roja y el que en general trae toda guerra. Es aquí donde más difícil aparece la tarea de la reconstrucción, la necesidad del sacrificio, del retorno a una disciplina inspirada en la conciencia de la misión del pueblo para caminar hacia los horizontes de su recuperación nacional. Nuestra guerra tuvo a un lado de las trincheras la característica de dificultar para el futuro esta labor. Aniquiló todo ves-

Franco salvó a España de la servidumbre extranjera

(CONTINUACION DE PRIMERA)

parte en favor de uno de los bandos que luchaban en España y la inmediata actividad de Inglaterra con otras potencias para localizar el conflicto mediante el famoso "Comité de no intervención". Al menos, este organismo sirvió para detener por unos años el estallido en España de la guerra internacional que se estaba ya fraguando.

La ayuda rusa y francesa a uno de los bandos en lucha alargó nuestra guerra. Lo que pudo terminar bien pronto a las puertas de Madrid con un puñado de valientes decididos, cuando el bando rojo estaba en franca huida y ya vencido, se convirtió en guerra regular y organizada por la presencia a toda prisa de las Brigadas Internacionales. Qué de particular tuvo que entonces España se viese envuelta en una guerra internacional si hubiese aceptado el bando contrario tropas armamento y apoyo militar de los que ya formaban el grupo de naciones que más adelante habría de firmar en uno de los dos bandos de la guerra mundial que ya se preparaba?

Pues bien; a pesar de todo ello, el bando nacional—el que acudía Franco—no sólo no aceptó ayuda militar extranjera sino que hizo ésta a lo estrictamente indispensable de adquisición de material que contrarrestase el que Francia y Rusia enviaban al bando rojo. Contra las tropas rusas enviadas desde Moscú, la España nacional no admitió más que unos millares de voluntarios extranjeros. La guerra fue ganada en España por los españoles en lucha contra las Brigadas Internacionales cada día más numerosas.

Pero hay más: Rusia no se contentó con mandar tropas y material. A éstas acompañó bien pronto la intervención política soviética que, dominando al llamado "gobierno Negrín", se convirtió en un supogobierno dirigido por Rosenberg—el ruso—en forma análoga a la que hoy emplea Moscú en Polonia.

De haber vencido el bando rojo, España habría quedado gobernada por Moscú con súbditos soviéticos nacionalizados españoles...

Y no bastando aquello, Rusia exigió "por adelantado" todo el oro del Banco de España—la única reserva monetaria del Estado Español— y los depósitos de oro y alhajas robados de los demás Bancos, como garantía para el pago de las armadas y las tropas que Moscú iba a mandar... Francia por su parte iniciaba ya sus peticiones al Gobierno español. Hubo momentos de crisis en que llegó a pedir nada menos que el control de las Baleares a cambio de una ayuda eficaz del ejército francés...

En contraposición de aquella actitud del "gobierno Negrín", que hoy alardea de patriotismo ejerciendo la traición ante el extranjero, el Gobierno de Franco, a pesar de la gravedad de la situación y de lo costoso de nuestra lucha, no contrajo compromiso alguno, no se ligó con deuda ninguna que no pudiera pagar y hasta hubo momentos en que faltando lo más necesario para la continuación de la guerra, se dedicó a continuarla hasta con escasez de municiones antes de comprometer el crédito de la futura España. Y no se trajeron las materias más precisas hasta que se hubo contado con los medios de pago necesarios...

Pronto habría de verse el resultado de aquella sabia política. Estallada la guerra mundial, España se mantuvo neutral a prueba de presiones y de halagos. ¿Hubiera podido mantenerse en esta actitud si hubiese adquirido compromisos e alianzas anteriores? Franco, con todos los españoles que se levantaron para salvar a España, lograron una victoria sin compromisos exteriores que abocó en una paz española libre de intromisiones o de hipotecas extranjeras. Y así, cuando el resto del mundo se debatía en largos años de lucha agotadora de vida o muerte, Franco, con España, pudo mantenerse fuera de una guerra que pudo haber envuelto a nuestro país durante nuestra guerra interior—por obra de la intervención rusa—o durante la siguiente guerra internacional si hubiese adquirido los compromisos o las alianzas a que muchas veces fue tentado.

Si el triunfante de nuestra guerra civil hubiese sido el bando rojo, España no se habría salvado de intervenir en la guerra subsiguiente y nuestro país habría conocido los horrores de una ocupación extranjera y la destrucción, la ruina y la esclavitud a que se ve sometida Polonia por no citar otros pueblos. ¡Y Polonia, vencedora porque forma parte del grupo de naciones que han vencido en la contienda, no tiene libertad ni levantará cabeza en muchos años de su Historia! Ha caído en manos de Rusia. De la misma Rusia en cuyos brazos se echó el "gobierno Negrín".

AUTO-AVION
CONCESIONARIO OFICIAL
Ford
Tiene el honor de anunciar al dis...
Teléfono 1904

¡NO HAY PROBLEMA!
Contra **CHINCHES, MOSCAS Y MOSQUITO**
D. D. T. CRUZ VERDE
en cajitas de 25 gramos, técnicamente puro para disolver y preparar en casa, o preparado para el uso de acción FULMINANTE (Petróleo y D. D. T.), NO MANCHA, NO MOJA, NO OXIDA.
Contra **CUCARACHAS**
D. D. T. CRUZ VERDE
tipo INFALIBLE, en tubos o fuelles
Contra la **KOLILLA**
POLIL CRUZ VERDE
Para-dicloro-benceno, 20 veces más enérgico que la naftalina
Y como PREVENTIVO DE POSIBLES CONTAGIOS
Agua de Colonia **CRUZ VERDE** con D. D. T.
deliciosa loción delicadamente perfumada
Representante en La Coruña y provincia:
Comercial Caro, Juana de Vega, número 32 - 1.º

EL 18 DE JULIO VISTO DESDE EL EXTRANJERO

La oposición exterior a Franco tiene carácter predominantemente bolchevique. De Moscú han partido las órdenes para las maniobras realizadas contra España en las reuniones de la ONU

Un mes antifranquista dicen que van a celebrar los partidos comunistas de algunos países europeos y americanos. Este mes, según afirman, comenzará probablemente hoy 18 de Julio. Hemos querido comenzar con esta noticia, por dos razones: la primera estriba en que, lejos de lo que ellos pudieran pensar, su actitud nos enorgullece y nos satisface y no sólo no nos perjudica en nada sino que nos favorece en mucho; la segunda, porque acaso no exista medio mejor de sintetizar en pocas palabras y en pocas hechas el carácter predominantemente bolchevique de la oposición a Franco en el exterior.

Al tratar de hacer un balance de cómo se vista desde el extranjero la fecha para nosotros inolvidable y gloriosa del 18 de Julio, ese proyecto comunista, que patrocinó el "Daily Worker" es, por lo menos, tan expreso como la declaración de Oscar Lange, el monigote polaco en manos de Moscú, de que el "Gobierno" de Varsovia se propone fijar la fecha de hoy "Aniversario del comienzo de la guerra de Liberación española contra la rebelión del Ejército acudido por Franco", como Día de Honor de la España republicana. Y si añadimos que Martínez Barrio ha aceptado el gesto y delegado la representación de la República en Varsovia nada menos que en Rafael Sánchez Guerra, Antonio Mije y Ramón González Peña, tan conocido el primero por su nulidad, como los segundos por su falta de esordipulos, el cuadro resulta completo y para nosotros enteramente halagador. Saber a rajón esos tres nombres es la forma mejor de que todos los españoles que los vieron actuar sepan a que vienen.

Pero aparte esas últimas noticias de como los "republicanos" se disponen a "celebrar" el 18 de Julio, conviene que concretemos sobre la verdadera significación de esta fecha y los falsos motivos de que ha querido ser revivida por la tenaz campaña que el dinero que robaron al tesoro nacional permite mantener a los ladrones. Anotemos ante todo, antes de precisar los ataques dirigidos contra nuestra Patria en los últimos doce meses, eso

En la Prensa extranjera de hace diez años pueden hallar los alborotadores de hoy las razones del Movimiento Nacional

precisamente: que han pasado doce meses después de la terminación de la guerra mundial y el régimen español es a todas luces, y según han reconocido las personas más solventes del mundo internacional, cada vez más fuerte, sin que hayan servido para otra cosa los ataques dirigidos a España desde el extranjero, que para aglutinar a todos los españoles en torno a su Caudillo. Y también, ocioso sería negarlo, para obligar a Gromyko a emplear con tal prodigalidad su derecho de veto en el Consejo de Seguridad, que el tal derecho —la mayor victoria de Rusia en la Conferencia de Yalta— está hoy en entredicho y a punto de ser revisado, a instancia de Australia, a la que siguen y apoyan las pequeñas potencias.

DE POSTDAM AL CIERRE FRONTERIZO

Decidido a su campaña antifranquista, Stalin consigue en Postdam una declaración colectiva de los "tres grandes" contra el régimen español. Declaración tan difusa como platónica, de la que Inglaterra y los Estados Unidos no estarían dispuestos a pasar, como explícitamente declaró Bevin en la Cámara de los Comunes al mes siguiente y ha reiterado con su conducta después.

Injusta hemos dicho, porque sin fundamento ni argumentación alguna, se adjetiva políticamente el régimen español con arreglo a un patrón demasado cómodo y hecho a medida de los deseos moscovitas, sin que surja una voz dispuesta a reconocer la entera españolidad del 18 de Julio, y las íntimas y auténticas razones del Alzamiento Nacional. Error de principio al que se dejaron arrastrar algunas potencias y que habría de traer como consecuencia lógica las disputas suscitadas a lo largo del año por las naciones obedientes a los dictados de Moscú, disputas y problemas que, junto con la cuestión persa principalmente, han llenado por completo las actividades del Consejo de Seguridad, cuyo prestigio, puesta a prueba al igual que todo el mecanismo de las Naciones Unidas, ha sufrido, aún antes de que comienzen a redactarse los Tratados de Paz, un rudo golpe.

Francia, en medio de un ahogo económico y político sin precedentes en su historia, habría de ser la nación que violando los convenios remotos y recientes, se lanzara a la campaña que culminó en el cierre de la frontera franco-española el 26 de febrero de este año. Antes, investigados sus dirigentes políticos por los comunistas de dentro y de fuera del país, y acaso alentados por el deseo de evitar los estragos de la situación político-social de su propio país, Francia pretendió presentar el llamado "caso español" ante el Consejo de Seguridad, lo que en definitiva abrió de estar reservado, como vemos, y para sarcasmo de la historia, al Gobierno fantoche de Varsovia.

Con una pretendida justificación jurídica internacional, se trataron ya entonces de allegar unos determinados artículos de la Carta de las Naciones Unidas, concretamente aquellos de los capítulos VI y VII de la Carta, el primero de los cuales se refiere a las "situaciones cuyo mantenimiento es susceptible de amenazar la paz", en tanto que el segundo, mucho más concreto, hacen relación a las amenazas o rupturas de la paz, es decir, a los hechos consumados. Con el fin de poder allegar los artículos de dicho capítulo VII, no se dejó de inventar nada menos que la historia de la producción en España de energía atómica

—las famosas fábricas de bombas atómicas en Ocaña, historia cuya credibilidad era tan menguada, por absurda, que sólo cupo en la mente cerril de algunas masas fanatizadas por algo peor que la ignorancia y analfabetismo, ese masas comunistas de algunos países a las que sus dirigentes están acostumbrados a hacer comulgar diariamente con ruedas de molino.

Pero Franco no se atrevió a dar un paso tan en falso, y no llegó a suscribir la cuestión española en el Consejo de Seguridad. Después de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 9 de febrero de 1946, en virtud de la cual se negaba a España un derecho que jamás se había demandado, —el ingreso en la Organización de las Naciones Unidas— la actitud francesa provocó finalmente la declaración tripartita de 4 de marzo de 1946, que en nada se diferencia sustancialmente de la de Postdam ni de la mencionada resolución de la Asamblea General. Era demasiado fuerte, incluso contando con la influencia soviética, el que un país como Francia, de indudable soberanía jurídica, se erigiera en iniciador de un pleito totalmente perdido.

LAS ACUSACIONES DE LANGE

Era un papel demasiado desahogado, que sólo estaría dispuesto a desempeñar un "Gobierno" como el de Varsovia, carente de personalidad y de responsabilidad, obediente a las imposiciones de Moscú y cuyo propio fincero quedó perdido en su voluntaria sumisión.

Las acusaciones de Oscar Lange —el irónicamente llamado Vice-Gromyko— contra España en su carta dirigida al Secretario General de la O. N. U. el 11 de abril de este año, no eran nada originales, porque ya habían andado mucho tiempo en la boca de la propaganda comunista: amenaza de la paz, apoyo a los dirigentes nazis, ayuda al Eje durante y después de la guerra, concentración de tropas en la frontera

Memoria de la Caja de Ahorros Monte de Piedad de La Coruña

Esta benemérita Institución, de tanto arraigo en La Coruña, ha publicado la Memoria correspondiente al pasado Ejercicio.

Comienza la citada Memoria dedicando un recuerdo a su desaparecido presidente don Angel Apeirribay, al que rinde un merecido homenaje por la labor que supo llevar a cabo con gran acierto y altísimo espíritu cristiano al frente de dicha Institución. A este efecto se reproducen las palabras que el actual presidente, señor Bermúdez de Castro, pronunció en la solemne sesión que se celebró en memoria del ilustre coruñés.

El Balance que la Caja ofrece al público no puede ser más halagüeño. A pesar de la situación económica general y consiguiente curso del nivel de precios, ha continuado la marcha ascendente del establecimiento, acusando importantes aumentos en sus operaciones. Las cuentas que integran el Balance general suman 122.836.279'46 pesetas, que con relación al ejercicio anterior presenta un aumento de catorce millones, en números redondos. La Cartera de Títulos ha experimentado un aumento de 8.458.540'95 pesetas de valor efectivo, debiendo hacerse constar que los Valores amortizables son contabilizados a la par. Los préstamos con garantía hipotecaria aumentaron en pesetas 1.762.075. El montante de préstamos en sus diversas clases alcanza la cifra de 16.526.772'38 pesetas.

Han sido adquiridas varias fincas y se ha llevado a cabo una notable obra de carácter social. Celebramos sinceramente el progreso de la Caja de Ahorros, que tantos beneficios ha reportado y reportará a nuestra ciudad, y felicitamos a sus directores.

EL IDEAL GALLEGO se vende en ARTEIJO, en el comercio de don Francisco Rodríguez Gallego.

francesa... Parece innecesario que nos esforcemos en refutar unas alegaciones que el propio Consejo de Seguridad no ha admitido, después del nombramiento de Comisiones y Subcomisiones encargadas de "investigar" un caso oyendo parcialmente a sólo los acusadores convertidos en jueces, y después de la cómica zarabanda de los votos y de los vetos de Gromyko, voto, si gana y veto si pierde.

Pero bueno sería que dejemos aquí apuntadas, no unas razones del Alzamiento, que esas son evidentes para todos los españoles de buena fe y han sido prodigamente expuestas por voces tan autorizadas como las de la Jerarquía Eclesiástica, sino las diferencias entre lo que se dijo fuera de España acerca del 18 de Julio y sus consecuencias y lo que en realidad ha ocurrido.

Echarse a la cara los periódicos extranjeros de hace 10 años, periódicos en cuyos informaciones, partidistas o no, falsas o verdaderas, palpita en conjunto un panorama del drama español no enturbandado por conveniencias futuras, es algo que enciende la sangre en los más antiguos y puros corajes. Tarea recomendable para curación de timorosos y de exaltados. Porque esos corajes están cargados de las primitivas razones que movieron a los españoles a alzarse contra los usurpadores de un poder del que querían hacer medio para entregar mantada a España a los intereses del ateísmo internacional. Allí se aprecia claramente, en la innegable virginidad de las informaciones, la rancia soberbia española del Alzamiento; allí se nos ve actuando a la española, con todos los defectos y

todas las virtudes que ese día se reflejaron en el desfile de las figuras que perfilando del lado nacional de los primeros días —entre las que se le con eicurnia propia la del general Franco— y los relatos dramáticos de los extranjeros que abandonaron España roja, en los que la matanza común, refreca la memoria los olvidados. Aparece España, su antiguo ímpetu siempre levantándose contra los tiranos, contra los dictados de las iglesias, contra los delirios de todos los bandoleros en gobierno, contra los asesinos de millones de personas, contra los dictados de cuantos sicarios de Moscú, que veces agazapados en la sombra y alardeando de su condición de venían ha humillar a arrojar la paja y a hacer de nuestra patria el trampolín de sus apetitos comunistas. Allí se ve la realidad del 18 de Julio de 1936, en la que se habla de amenazas a la paz internacional, ni de nada que pueda recerarse a las acusaciones de la prensa a las campañas y maquinaciones "lanzadas "a posteriori" por los dos y sus cómplices, cuando, después de morder una vez y otra el polvo de la derrota, vienen como todos los señores del mundo —con la sola excepción de Rusia y Méjico— reconociendo el hecho la legitimidad de los poderes surgidos en el Alzamiento del 18 de Julio. Han pasado años y esa legitimidad y poderes universalmente reconocidos continúan en pie, cada vez más firmemente, después de una guerra mundial en la que todos los vencedores sometidos a revisión y revisión y continuarán, ante todo, por así lo quieren los españoles que dieron su sangre alegremente por defender la paz de nadie, sino precisamente para defender su propia paz, que intentan perturbar los de dentro esos que para fortuna nuestra han lido a relucir en este 18 de Julio 1946: los Martínez Barrio y los Sánchez Peña, los masones y los comunistas, a hez.

Coñac Centenario Terry. Terry

¡Odolicese Vd.! PASTA DENTIFRICA ODOL

LOS 5 PRODUCTOS INSECTICIDAS: DDT PURO, PARASITOS, EMULSION DDT PARA MEZCLAR CON AGUA, POLILLA, TEMPLE

DIEZ AÑOS DE JUSTICIA SOCIAL

Lo que la República no dió al obrero, y mucho más, se le está proporcionando por el nuevo Estado El productor fuertemente amparado contra despidos injustificados

Por AMADO FERNANDEZ HERAS

aprendizaje y formación profesional, pues es precisamente el peonaje el que proporciona siempre el máximo contingente al paro obrero. El pago del jornal de domingos y fiestas, ha supuesto para el obrero un importante aumento en sus haberes, pudiendo además disfrutar de distracciones y esparcimientos para él organizados y antes solamente al alcance de los ricos.

LOS REGLAMENTOS

LABORALES

La regulación de las condiciones laborales por medio de las Reglamentaciones, sustitución de las antiguas Bases inspiradas en la lucha de clases, constituye una innovación fundamental pues con ellas se dota a cada rama de la producción de un verdadero Código de Trabajo.

Como más acusadas características de las reglamentaciones, podemos señalar la clasificación del personal con arreglo a su función, la política de salarios, que asienta la mejora en los ingresos en el cuádruple sistema de establecimiento de un salario-base, incremento de éste con Pluses por carestía de vida, transitorios irrevocables, aumento por tiempo de servicio premio a la permanencia en la empresa e introducción del Plus Cargas Familiares, que supone la implantación del salario familiar, propugnado por los Pontifices, el establecimiento de la participación en los beneficios, con la aspiración de convertir cuando sea posible el contrato de trabajo en contrato de sociedad; el reintegro de la mujer casada al hogar, los estímulos para intensificar el rendimiento en el trabajo, ga-

rantía de inamovilidad de los trabajadores, sistema de premios y sanciones que estimula el cumplimiento del deber y castiga a quien falta a sus obligaciones, y un completo régimen de previsión, que pone a cubierto al trabajador de las contingencias desagradables de la vida, ante las que hasta ahora se hallaba completamente desamparado.

También se ha puesto especial empeño en que el obrero y su familia, gocen de preferencias en la adquisición de lo necesario para su manutención y vestido, obedeciendo a ello la obligación de constituir economatos impuestos a las empresas.

FAMILIAS NUMEROSAS

Se han aumentado extraordinariamente los beneficios de que las familias numerosas disfrutaban hasta la República y que ésta suprimió por completo, contribuyendo a la protección de la familia, célula social, los premios a la natalidad, préstamos a la nupcialidad y los subsidios familiares de viudedad, orfandad y escolaridad.

En cuanto a seguros sociales, basta citar la conversión del míserimo retiro obrero obligatorio en el decoroso subsidio de vejez, la ampliación del seguro de maternidad a las mujeres de los trabajadores, los regímenes especiales de seguros sociales en la agricultura, pesca y para el servicio doméstico, el seguro de sífilis, la trascendental implantación del seguro de enfermedad, tras tanto intento fracasado para aplicarlo llevado a cabo antes del Movimiento.

La incompleta enumeración que antecede de las ventajas otorgadas a los trabajadores por el nuevo Estado, permiten asegurar que en estos momentos es España el país que puede enorgullecerse de poseer la más avanzada legislación social del mundo.

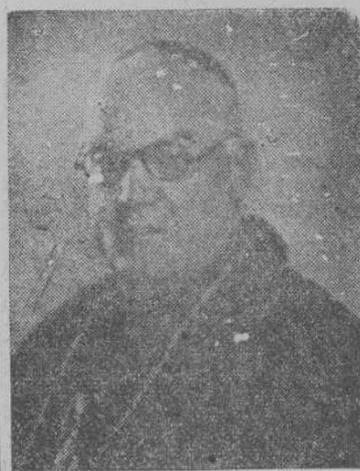
La Iglesia española advirtió siempre contra el simplismo político Los Cardenales Gomá y Pla expusieron programas flexibles

Por JESUS IRIBARREN

LA VOZ DEL ACTUAL PRIMADO

En nuestra complicada realidad hizo recientemente luz una pastoral de Primado de Toledo, que luego de rubricar un pasado inmovible por pasado, abrió al porvenir un programa extraordinariamente flexible y fecundo, por futuro.

"Procedre por nuestra parte el cierre del período constituyente, asentando firmes e inmovibles bases institucionales conforme a la tradición, histórica española y al grado de educación política del pueblo español. No se exponga a la nación a nuevos bandazos que podrían conducir al caos; pero abramos sólidos cauces a la manifestación de las opiniones legítimas por órganos naturales de expresión. Váyase



EL CARDENAL GOMA

ciones ni matices; divide a pueblos y personas en fascistas y demócratas, rojos y católicos; es amigo ciego o enemigo irreconciliable; y si en su mano estuviera, suprimiría de un plumazo el purgatorio para que las cosas quedaran de una vez claras: o con el resplandor cándido de la gloria, o con las llamaradas rojizas del infierno. Si se nos permitiera bromear con uno de los defectos más graves de muchos de nuestros compatriotas, diríamos que en lugar de emplear la sica y la tijera para acomodar las prendas de sus ideas al cuerpo vivo del cliente, manejan el serrete para cortar los huesos hasta que el traje quede a la medida. Sin darse cuenta de que así ya no es traje: es mortaja.

El simplismo es terrible en política, porque divide al mundo en dos zonas con una línea recta absolutamente falsa.

En momentos en que la pasión guerrera acentuaba la propensión natural al simplismo, el Cardenal Gomá levantó su voz autorizada contra él, para exigir cautela en el juicio y luz intelectual en el orden político, que permitiera formularlo.

"Las doctrinas políticas y sociales —decía en una pastoral célebre— han logrado en los últimos tiempos una complejidad extraordinaria en el orden científico, lo que en las aplicaciones diarias a la vida social se convierten en casuística difícil. Falta luz que ilumine las graves cuestiones que se ventilan en el terreno político-social; y de esta falta adolecen no sólo las muchedumbres, sino a veces quienes ejercen funciones de dirigentes de la cosa pública. De ello nos viene un daño enorme, más de ignorancia que de intención mallecosa."

Y bajando al detalle de algunos conceptos barajados en lamentable confusión, menciona la constitución y derechos de la Iglesia, la naturaleza y el límite de las atribuciones del Estado, el derecho de asociación, los de la familia y la enseñanza... Es sólo una indicación sumarisima, pregón de una ingente necesidad de ilustrar al gran público sobre temas doctrinales que luego se conjugan diariamente en el orden político y social.

Si en lugar de condicionar nuestra admiración o nuestra repulsa a la categoría en que previamente hayamos colocado a una nación, despreciáramos sus realidades aplicándonos la medida de unas doctrinas inmutables y superiores a las contingencias históricas veríamos que las arbitrariedades y los personalismos, las violaciones de una pretendida libertad de pensar, decir y hacer, las grandes virtudes y los excelentes méritos, están repartidos por todos los campos. Que también florecen virtudes en el de enfrente y cardos agudos en el propio.

Ahora bien, cuando en la polémica diaria, nacional o internacional, se nos achacan los defectos, nuestra tendencia es a contestar con el largo catálogo de nuestras virtudes. Y eso es una nueva manifestación del simplismo práctico. Como hemos hecho un bloque único e irrompible de toda nuestra realidad frente a la ajena, pensamos que todo cambio implicaría la renuncia a nuestro propio ser. ¿Puede saberse por qué?

Un solo camino hay: multiplicar nuestras ideas, distinguir y matizar. Separar lo esencial de lo accesorio en el orden doctrinal y renunciar para siempre al simplismo político, como quien renunciara conscientemente a las cuatro rayas esquemáticas de una caricatura.

La vida y los programas prácticos son mudables. Lo que interesa es saber si los defectos achacados son reales o ilusorios. Si reales, hay que destruirlos.



EL CARDENAL PRIMADO DOCTOR PLA Y DENIEL

también a una patriótica convivencia de todos los españoles. Facilitese, en la hora de la paz mundial, el retorno a la Madre Patria de todos los que no vengán a perturbarla en España. Dénse por liquidadas las responsabilidades pasadas. Proporcionense a todos medios de vida y de actividad profesional. Haya tanta firmeza en el Poder como generosidad con los que un día se enfrentaron con él, una vez depuesta esta actitud. Que la hora de la paz mundial sea también la hora de la total pacificación de la paz material y espiritual de España, de su nueva estructuración definitiva, conforme a su tradición histórica de sanas y justas libertades."

Ciertamente no es un programa fácil para los áspetros y apasionados lectores que dividen al mundo con el filo tajante de un "sí" o un "no".

Colaboración LOGOS (Prohibida la reproducción).

El Ministro de Industria y Comercio emprendió el regreso a Madrid, en avión

Esta tarde, a las seis y media, salió en el avión trimotor "Junker", de la Compañía Iberia, el ministro de Industria y Comercio, que llegó a Santiago a las cinco y media, procedente de Pontevedra. Acudieron a despedirlo el gobernador civil de La Coruña, los alcaldes de Vigo y Santiago y otras personalidades de Compostela.

El ministro de Industria y Comercio visitó detenidamente las obras del aeropuerto, elogiando su amplitud. El aparato despegó a las seis y cuarto, pilotado por don Teodosio Pombo. Por la mañana, a las once y media, el avión realizó un viaje sobre las principales poblaciones gallegas para inspeccionar los terrenos.

La inauguración de la línea aérea de Santiago a Madrid será entre los días 22 y el 23. Se pretende por la Compañía instalar un servicio de taxis aéreos entre Santiago y las poblaciones

Acto de confraternidad de la Transradio Española

Con motivo de la festividad del 18 de julio, y para celebrar al mismo tiempo la reciente reglamentación de los servicios de telecomunicación, la Empresa Transradio Española celebró en La Coruña un acto íntimo, al que concurrieron representaciones de la Comandancia de Marina, Delegación del Trabajo, Sindical, Centro de Telégrafos y otras entidades.

El acto resultó altamente simpático y grato.

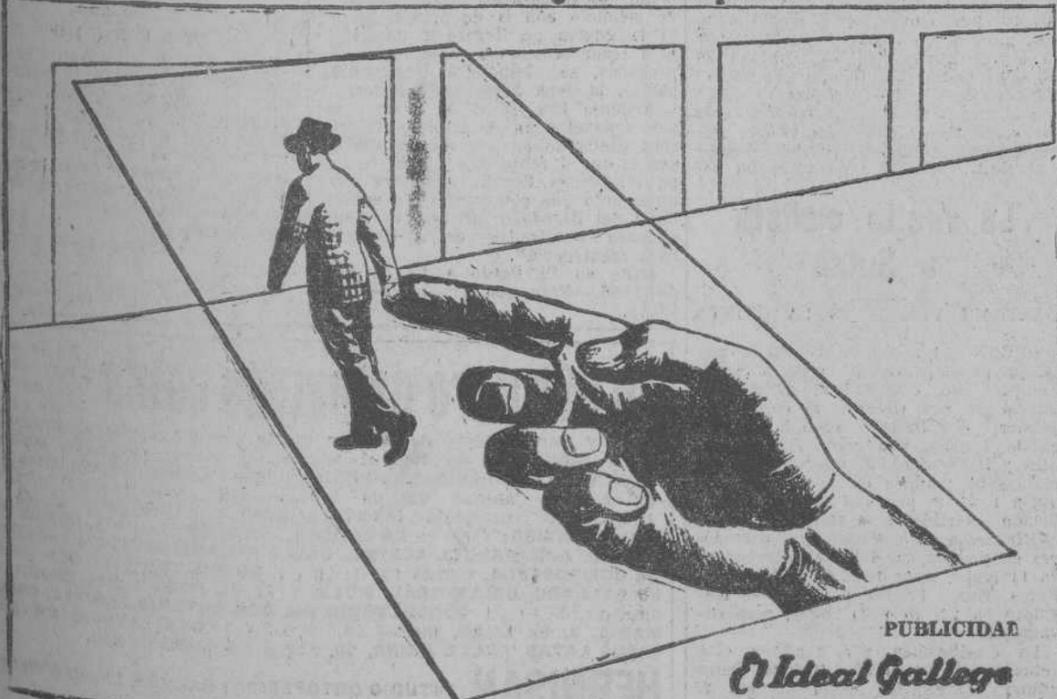
de Gallota que cuentan con campo de aviación.

LA LLEGADA A MADRID

MADRID, 17.—El ministro de Industria y Comercio ha llegado en las primeras horas de esta noche, en avión, procedente de Santiago de Compostela. —(CIFRA).

UNA MANO INTELIGENTE

sabe guiar al comprador



PUBLICIDAD

El Ideal Gallego

EL IDEAL GALLEGO

se vende en CHAN-ADA, en la riber a de D. Paulino Mariño, Plaza España 12



VISITE SOUSAS El Balneario más concurrido de VERIN



LOS EXTERMINARA SIN REPRODUCCION CON FOGO

Inauguración en Burgos del Congreso Nacional de la Unión Misional del Clero

Asisten representantes de todas las diócesis españolas

BURGOS 17.—Se ha inaugurado el segundo Congreso nacional de la Unión Misional del Clero, coincidente con el XXV aniversario de su fundación y de la del Seminario Misional en Burgos. Para asistir a este Congreso han llegado representantes del clero, de órdenes religiosas y seminaristas de todas las diócesis españolas, y en días sucesivos llegarán los prelados sufragáneos de la Arquidiócesis burgalesa, quienes tendrán a su cargo los sermones y misas del triduo eucarístico que comenzará mañana. El sábado es esperado el Nuncio de Su Santidad, as-

tonó el Veni Creator y se rezó el Santo Rosario. Después el canónigo magistral, don Félix Arrarás, pronunció una plática explicando los fines de la Unión Misional. Por último, se dió la bendición, oficiando el Prelado en la reserva. Terminado el acto en la Catedral, el Arzobispo se trasladó al Instituto de Enseñanza Media, donde se efectuó, con asistencia de todas las autoridades, la bendición e inauguración oficial de la Exposición Misional, en la que constan centenares de objetos típicos en los países paganos y de la magna obra misional realizada para su evangelización.

Los PUERTOS

LA CORUSA

Entró el "Berta", de Bilbao, con cemento.
Salió "Bernardo I", para San Ciprián, en lastre.
Se esperan: "Escolano", de Canarias, con pasajeros y fruta; "Cabo Creux", con general; "Paloma", con abono y "Genoveva F.", con carbón.

MAREAS PARA HOY.—Pleamares: a las 7,28 horas, altura 3,33 metros, y a las 19,46 horas, 3,51 m. Bajamares: a las 13,37 h., 0,99 m. y a las 1,55 h., 1,00 m.

EL FERROL DEL CAUDILLO
Entrados: vapores "Cromo" y "Cabo Carvoeiro", procedentes el primero de Carifio y el segundo de Gijón, ambos con carga general.
Despachados: "Cromo", para Cebedra, en lastre, y "Cabo Carvoeiro", para Vigo, con carga general.

VIGO

VIGO, 17.—Ha estado hoy en este puerto el trasatlántico español "Magallanes", en viaje a Nueva York y la Habana, con escalas en Lisboa y Cádiz. Conducía 279 pasajeros en tránsito y 350 toneladas de carga.
Figuraba en el pasaje la condesa de París, que se dirige a Lisboa, acompañada de sus diez hijos, su capellán y el secretario de su esposo, el conde de París, heredero del Trono de Francia, quien actualmente se halla en Bélgica. Los ilustres viajeros recorrieron en varios automóviles Vigo y sus alrededores.

También viajaban en el buque tres ingenieros españoles, en viaje a Norteamérica en misión profesional.
Tomó aquí el "Magallanes" 79 pasajeros, 33 toneladas de carga, 15 sacas de correspondencia y varias valijas diplomáticas. Entre estos pasajeros figuran varios sacerdotes, cuatro monjas mejicanas que regresan a su país y nueve monjas españolas. También viaja el diplomático cubano don Paul Brício, juez municipal de la Habana, quien regresa a su país en compañía de su familia, después de haber permanecido una temporada en España.

Viene también en el "Magallanes", procedente de Bilbao y en viaje a Cádiz, el subdirector general de la Compañía Trasatlántica, don José García Díaz, acompañado de su familia.
A las tres de la tarde el trasatlántico prosiguió su viaje.

BILBAO

BILBAO, 17.—El 4 de agosto llegará el buque inglés "Mahout", primer barco procedente de la India inglesa que llega a España con cargamento de yute, después de terminada la guerra. Desplaza 10.000 toneladas; 8.200 de ellas las descargará en Bilbao, y el resto en Barcelona y Valencia, desde donde irá a Liverpool en lastre.
Con carga general ha entrado el buque inglés "Empire Taff". Descargará maquinaria y automóviles. De Bilbao irá a Lisboa y Barcelona.

También ha entrado con cargamento de combustible el tanque "Campechono", después de hacer escala en Vigo. Para fines de este mes se espera con carga general y pasaje el "Marqués de Comillas", procedente de Norteamérica.—(CIFRA).

BARCELONA

BARCELONA, 17.—Procedente de Génova, ha llegado la motonave "Sister", con 102 pasajeros, correspondencia y carga general. Entre los pasajeros figura la esposa del embajador de España en Roma, señor Sangroniz, acompañada de sus dos hijos y varios religiosos de la Orden Franciscana.—(CIFRA).

LAS PALMAS

LAS PALMAS, 17.—Procedente de Curacao, ha llegado el petrolero norteamericano "Rogun Rive". Procedente de Viana do Castelo, llegó el barco "Costa Andaluza", con cargamento de madera. También han llegado el vapor sueco "Bullmaren", procedente de Goteburgo, que se dirige a la costa de Africa, y el norteamericano "Roonvell Victory", procedente de Venecia. Seguirá a Los Santos.—(CIFRA).

COMISION PROVINCIAL DE EDUCACION NACIONAL

En la sesión celebrada por este organismo el día 15, se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:
Darse por enterada del escrito de la Dirección General de Enseñanza Primaria de fecha 13 de junio último, trasladado a esta Comisión por la Delegación Administrativa, resolviendo el recurso de alzada interpuesto por don Recaredo Fidalgo Martínez, maestro de La Cabana, en el Ferrol del Caudillo que confirma la resolución adoptada en su día por esta Comisión.
Darse por enterada, y que se traslade a la Inspección de Enseñanza Primaria a los efectos que proceda, del escrito de S. E. el Gobernador civil de fecha 8 de julio, trasladando a esta Comisión otro del señor Alcalde de Cedeira de fecha 4 del actual, en que da cuenta de las obras realizadas en el Grupo Escolar de niños de la parroquia de Regoa en aquel Municipio.
Remitir a informe de la Abogacía del Estado los escritos de la Alcaldía de Rianjo de fecha 5 de julio de 1946 número 581 y 582 relativos a incidencias habidas en los haberes de los maestros de aquel Municipio D. José Pereira Farfía y doña Pilar Couso Garrea, rogando a dicho organismo emitir el dictamen que corresponda.
Remitir a la Inspección provincial de Educación Primaria, el escrito de S. E. el Gobernador civil de 27 de junio último, entrado en esta Delegación el día 5 de julio, relativo a los premios concedidos para perpetuar la memoria de doña Severina Turriani Montero, para alumnos necesitados, a fin de que por dicho organismo se propongan los nombres de los escolares que hayan de ser agraciados con dicho premio.
Desestimar la solicitud presentada por don Jesús López Antón, maestro de Primera Enseñanza, de fecha 7 de abril último, entrada en la Delegación Administrativa con fecha 11 de julio, dirigida al Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Primaria solicitando que le sea suprimida la sanción de incurrir en el artículo 51 de la L. O. M. de 20 de agosto de 1938, por no haber tomado posesión del destino de maestro interino que le fué adjudicado con fecha primero de febrero último; fundamentando dicha resolución en que la anterior petición ha sido ya resuelta por esta Comisión, con fecha 15 de mayo último, denegando la gracia que se solicita, y en cumplimiento de decreto de la Superioridad de fecha 25 de abril anterior.
Elevar a S. E. el Gobernador civil instancia suscrita por D. Cesáreo García Amigo, maestro nacional de la Escuela de niños de Mazaricos de fecha 4 de julio corriente en suplica de que se ordenen a dicho Municipio de cumplimiento al acuerdo de esta Comisión de primero de julio; adjuntando dicha Superioridad los antecedentes

COMISION PROVINCIAL DE EDUCACION NACIONAL

En la sesión celebrada por este organismo el día 15, se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:
Darse por enterada del escrito de la Dirección General de Enseñanza Primaria de fecha 13 de junio último, trasladado a esta Comisión por la Delegación Administrativa, resolviendo el recurso de alzada interpuesto por don Recaredo Fidalgo Martínez, maestro de La Cabana, en el Ferrol del Caudillo que confirma la resolución adoptada en su día por esta Comisión.
Darse por enterada, y que se traslade a la Inspección de Enseñanza Primaria a los efectos que proceda, del escrito de S. E. el Gobernador civil de fecha 8 de julio, trasladando a esta Comisión otro del señor Alcalde de Cedeira de fecha 4 del actual, en que da cuenta de las obras realizadas en el Grupo Escolar de niños de la parroquia de Regoa en aquel Municipio.
Remitir a informe de la Abogacía del Estado los escritos de la Alcaldía de Rianjo de fecha 5 de julio de 1946 número 581 y 582 relativos a incidencias habidas en los haberes de los maestros de aquel Municipio D. José Pereira Farfía y doña Pilar Couso Garrea, rogando a dicho organismo emitir el dictamen que corresponda.
Remitir a la Inspección provincial de Educación Primaria, el escrito de S. E. el Gobernador civil de 27 de junio último, entrado en esta Delegación el día 5 de julio, relativo a los premios concedidos para perpetuar la memoria de doña Severina Turriani Montero, para alumnos necesitados, a fin de que por dicho organismo se propongan los nombres de los escolares que hayan de ser agraciados con dicho premio.
Desestimar la solicitud presentada por don Jesús López Antón, maestro de Primera Enseñanza, de fecha 7 de abril último, entrada en la Delegación Administrativa con fecha 11 de julio, dirigida al Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Primaria solicitando que le sea suprimida la sanción de incurrir en el artículo 51 de la L. O. M. de 20 de agosto de 1938, por no haber tomado posesión del destino de maestro interino que le fué adjudicado con fecha primero de febrero último; fundamentando dicha resolución en que la anterior petición ha sido ya resuelta por esta Comisión, con fecha 15 de mayo último, denegando la gracia que se solicita, y en cumplimiento de decreto de la Superioridad de fecha 25 de abril anterior.
Elevar a S. E. el Gobernador civil instancia suscrita por D. Cesáreo García Amigo, maestro nacional de la Escuela de niños de Mazaricos de fecha 4 de julio corriente en suplica de que se ordenen a dicho Municipio de cumplimiento al acuerdo de esta Comisión de primero de julio; adjuntando dicha Superioridad los antecedentes

COMISION PROVINCIAL DE EDUCACION NACIONAL

En la sesión celebrada por este organismo el día 15, se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:
Darse por enterada del escrito de la Dirección General de Enseñanza Primaria de fecha 13 de junio último, trasladado a esta Comisión por la Delegación Administrativa, resolviendo el recurso de alzada interpuesto por don Recaredo Fidalgo Martínez, maestro de La Cabana, en el Ferrol del Caudillo que confirma la resolución adoptada en su día por esta Comisión.
Darse por enterada, y que se traslade a la Inspección de Enseñanza Primaria a los efectos que proceda, del escrito de S. E. el Gobernador civil de fecha 8 de julio, trasladando a esta Comisión otro del señor Alcalde de Cedeira de fecha 4 del actual, en que da cuenta de las obras realizadas en el Grupo Escolar de niños de la parroquia de Regoa en aquel Municipio.
Remitir a informe de la Abogacía del Estado los escritos de la Alcaldía de Rianjo de fecha 5 de julio de 1946 número 581 y 582 relativos a incidencias habidas en los haberes de los maestros de aquel Municipio D. José Pereira Farfía y doña Pilar Couso Garrea, rogando a dicho organismo emitir el dictamen que corresponda.
Remitir a la Inspección provincial de Educación Primaria, el escrito de S. E. el Gobernador civil de 27 de junio último, entrado en esta Delegación el día 5 de julio, relativo a los premios concedidos para perpetuar la memoria de doña Severina Turriani Montero, para alumnos necesitados, a fin de que por dicho organismo se propongan los nombres de los escolares que hayan de ser agraciados con dicho premio.
Desestimar la solicitud presentada por don Jesús López Antón, maestro de Primera Enseñanza, de fecha 7 de abril último, entrada en la Delegación Administrativa con fecha 11 de julio, dirigida al Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Primaria solicitando que le sea suprimida la sanción de incurrir en el artículo 51 de la L. O. M. de 20 de agosto de 1938, por no haber tomado posesión del destino de maestro interino que le fué adjudicado con fecha primero de febrero último; fundamentando dicha resolución en que la anterior petición ha sido ya resuelta por esta Comisión, con fecha 15 de mayo último, denegando la gracia que se solicita, y en cumplimiento de decreto de la Superioridad de fecha 25 de abril anterior.
Elevar a S. E. el Gobernador civil instancia suscrita por D. Cesáreo García Amigo, maestro nacional de la Escuela de niños de Mazaricos de fecha 4 de julio corriente en suplica de que se ordenen a dicho Municipio de cumplimiento al acuerdo de esta Comisión de primero de julio; adjuntando dicha Superioridad los antecedentes

COMISION PROVINCIAL DE EDUCACION NACIONAL

En la sesión celebrada por este organismo el día 15, se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:
Darse por enterada del escrito de la Dirección General de Enseñanza Primaria de fecha 13 de junio último, trasladado a esta Comisión por la Delegación Administrativa, resolviendo el recurso de alzada interpuesto por don Recaredo Fidalgo Martínez, maestro de La Cabana, en el Ferrol del Caudillo que confirma la resolución adoptada en su día por esta Comisión.
Darse por enterada, y que se traslade a la Inspección de Enseñanza Primaria a los efectos que proceda, del escrito de S. E. el Gobernador civil de fecha 8 de julio, trasladando a esta Comisión otro del señor Alcalde de Cedeira de fecha 4 del actual, en que da cuenta de las obras realizadas en el Grupo Escolar de niños de la parroquia de Regoa en aquel Municipio.
Remitir a informe de la Abogacía del Estado los escritos de la Alcaldía de Rianjo de fecha 5 de julio de 1946 número 581 y 582 relativos a incidencias habidas en los haberes de los maestros de aquel Municipio D. José Pereira Farfía y doña Pilar Couso Garrea, rogando a dicho organismo emitir el dictamen que corresponda.
Remitir a la Inspección provincial de Educación Primaria, el escrito de S. E. el Gobernador civil de 27 de junio último, entrado en esta Delegación el día 5 de julio, relativo a los premios concedidos para perpetuar la memoria de doña Severina Turriani Montero, para alumnos necesitados, a fin de que por dicho organismo se propongan los nombres de los escolares que hayan de ser agraciados con dicho premio.
Desestimar la solicitud presentada por don Jesús López Antón, maestro de Primera Enseñanza, de fecha 7 de abril último, entrada en la Delegación Administrativa con fecha 11 de julio, dirigida al Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Primaria solicitando que le sea suprimida la sanción de incurrir en el artículo 51 de la L. O. M. de 20 de agosto de 1938, por no haber tomado posesión del destino de maestro interino que le fué adjudicado con fecha primero de febrero último; fundamentando dicha resolución en que la anterior petición ha sido ya resuelta por esta Comisión, con fecha 15 de mayo último, denegando la gracia que se solicita, y en cumplimiento de decreto de la Superioridad de fecha 25 de abril anterior.
Elevar a S. E. el Gobernador civil instancia suscrita por D. Cesáreo García Amigo, maestro nacional de la Escuela de niños de Mazaricos de fecha 4 de julio corriente en suplica de que se ordenen a dicho Municipio de cumplimiento al acuerdo de esta Comisión de primero de julio; adjuntando dicha Superioridad los antecedentes

COMISION PROVINCIAL DE EDUCACION NACIONAL

En la sesión celebrada por este organismo el día 15, se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:
Darse por enterada del escrito de la Dirección General de Enseñanza Primaria de fecha 13 de junio último, trasladado a esta Comisión por la Delegación Administrativa, resolviendo el recurso de alzada interpuesto por don Recaredo Fidalgo Martínez, maestro de La Cabana, en el Ferrol del Caudillo que confirma la resolución adoptada en su día por esta Comisión.
Darse por enterada, y que se traslade a la Inspección de Enseñanza Primaria a los efectos que proceda, del escrito de S. E. el Gobernador civil de fecha 8 de julio, trasladando a esta Comisión otro del señor Alcalde de Cedeira de fecha 4 del actual, en que da cuenta de las obras realizadas en el Grupo Escolar de niños de la parroquia de Regoa en aquel Municipio.
Remitir a informe de la Abogacía del Estado los escritos de la Alcaldía de Rianjo de fecha 5 de julio de 1946 número 581 y 582 relativos a incidencias habidas en los haberes de los maestros de aquel Municipio D. José Pereira Farfía y doña Pilar Couso Garrea, rogando a dicho organismo emitir el dictamen que corresponda.
Remitir a la Inspección provincial de Educación Primaria, el escrito de S. E. el Gobernador civil de 27 de junio último, entrado en esta Delegación el día 5 de julio, relativo a los premios concedidos para perpetuar la memoria de doña Severina Turriani Montero, para alumnos necesitados, a fin de que por dicho organismo se propongan los nombres de los escolares que hayan de ser agraciados con dicho premio.
Desestimar la solicitud presentada por don Jesús López Antón, maestro de Primera Enseñanza, de fecha 7 de abril último, entrada en la Delegación Administrativa con fecha 11 de julio, dirigida al Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Primaria solicitando que le sea suprimida la sanción de incurrir en el artículo 51 de la L. O. M. de 20 de agosto de 1938, por no haber tomado posesión del destino de maestro interino que le fué adjudicado con fecha primero de febrero último; fundamentando dicha resolución en que la anterior petición ha sido ya resuelta por esta Comisión, con fecha 15 de mayo último, denegando la gracia que se solicita, y en cumplimiento de decreto de la Superioridad de fecha 25 de abril anterior.
Elevar a S. E. el Gobernador civil instancia suscrita por D. Cesáreo García Amigo, maestro nacional de la Escuela de niños de Mazaricos de fecha 4 de julio corriente en suplica de que se ordenen a dicho Municipio de cumplimiento al acuerdo de esta Comisión de primero de julio; adjuntando dicha Superioridad los antecedentes

COMISION PROVINCIAL DE EDUCACION NACIONAL

En la sesión celebrada por este organismo el día 15, se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:
Darse por enterada del escrito de la Dirección General de Enseñanza Primaria de fecha 13 de junio último, trasladado a esta Comisión por la Delegación Administrativa, resolviendo el recurso de alzada interpuesto por don Recaredo Fidalgo Martínez, maestro de La Cabana, en el Ferrol del Caudillo que confirma la resolución adoptada en su día por esta Comisión.
Darse por enterada, y que se traslade a la Inspección de Enseñanza Primaria a los efectos que proceda, del escrito de S. E. el Gobernador civil de fecha 8 de julio, trasladando a esta Comisión otro del señor Alcalde de Cedeira de fecha 4 del actual, en que da cuenta de las obras realizadas en el Grupo Escolar de niños de la parroquia de Regoa en aquel Municipio.
Remitir a informe de la Abogacía del Estado los escritos de la Alcaldía de Rianjo de fecha 5 de julio de 1946 número 581 y 582 relativos a incidencias habidas en los haberes de los maestros de aquel Municipio D. José Pereira Farfía y doña Pilar Couso Garrea, rogando a dicho organismo emitir el dictamen que corresponda.
Remitir a la Inspección provincial de Educación Primaria, el escrito de S. E. el Gobernador civil de 27 de junio último, entrado en esta Delegación el día 5 de julio, relativo a los premios concedidos para perpetuar la memoria de doña Severina Turriani Montero, para alumnos necesitados, a fin de que por dicho organismo se propongan los nombres de los escolares que hayan de ser agraciados con dicho premio.
Desestimar la solicitud presentada por don Jesús López Antón, maestro de Primera Enseñanza, de fecha 7 de abril último, entrada en la Delegación Administrativa con fecha 11 de julio, dirigida al Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Primaria solicitando que le sea suprimida la sanción de incurrir en el artículo 51 de la L. O. M. de 20 de agosto de 1938, por no haber tomado posesión del destino de maestro interino que le fué adjudicado con fecha primero de febrero último; fundamentando dicha resolución en que la anterior petición ha sido ya resuelta por esta Comisión, con fecha 15 de mayo último, denegando la gracia que se solicita, y en cumplimiento de decreto de la Superioridad de fecha 25 de abril anterior.
Elevar a S. E. el Gobernador civil instancia suscrita por D. Cesáreo García Amigo, maestro nacional de la Escuela de niños de Mazaricos de fecha 4 de julio corriente en suplica de que se ordenen a dicho Municipio de cumplimiento al acuerdo de esta Comisión de primero de julio; adjuntando dicha Superioridad los antecedentes

COMISION PROVINCIAL DE EDUCACION NACIONAL

En la sesión celebrada por este organismo el día 15, se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:
Darse por enterada del escrito de la Dirección General de Enseñanza Primaria de fecha 13 de junio último, trasladado a esta Comisión por la Delegación Administrativa, resolviendo el recurso de alzada interpuesto por don Recaredo Fidalgo Martínez, maestro de La Cabana, en el Ferrol del Caudillo que confirma la resolución adoptada en su día por esta Comisión.
Darse por enterada, y que se traslade a la Inspección de Enseñanza Primaria a los efectos que proceda, del escrito de S. E. el Gobernador civil de fecha 8 de julio, trasladando a esta Comisión otro del señor Alcalde de Cedeira de fecha 4 del actual, en que da cuenta de las obras realizadas en el Grupo Escolar de niños de la parroquia de Regoa en aquel Municipio.
Remitir a informe de la Abogacía del Estado los escritos de la Alcaldía de Rianjo de fecha 5 de julio de 1946 número 581 y 582 relativos a incidencias habidas en los haberes de los maestros de aquel Municipio D. José Pereira Farfía y doña Pilar Couso Garrea, rogando a dicho organismo emitir el dictamen que corresponda.
Remitir a la Inspección provincial de Educación Primaria, el escrito de S. E. el Gobernador civil de 27 de junio último, entrado en esta Delegación el día 5 de julio, relativo a los premios concedidos para perpetuar la memoria de doña Severina Turriani Montero, para alumnos necesitados, a fin de que por dicho organismo se propongan los nombres de los escolares que hayan de ser agraciados con dicho premio.
Desestimar la solicitud presentada por don Jesús López Antón, maestro de Primera Enseñanza, de fecha 7 de abril último, entrada en la Delegación Administrativa con fecha 11 de julio, dirigida al Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Primaria solicitando que le sea suprimida la sanción de incurrir en el artículo 51 de la L. O. M. de 20 de agosto de 1938, por no haber tomado posesión del destino de maestro interino que le fué adjudicado con fecha primero de febrero último; fundamentando dicha resolución en que la anterior petición ha sido ya resuelta por esta Comisión, con fecha 15 de mayo último, denegando la gracia que se solicita, y en cumplimiento de decreto de la Superioridad de fecha 25 de abril anterior.
Elevar a S. E. el Gobernador civil instancia suscrita por D. Cesáreo García Amigo, maestro nacional de la Escuela de niños de Mazaricos de fecha 4 de julio corriente en suplica de que se ordenen a dicho Municipio de cumplimiento al acuerdo de esta Comisión de primero de julio; adjuntando dicha Superioridad los antecedentes

CULTURA NACIONAL

RACIONAMIENTO EXTRAORDINARIO PARA LOS MAESTROS DE LA ZONA DE LA CORUSA (CONTINUACION)

Ayuntamiento de Puenteosco.—Manuel Baroa Collazo, José Casal Montaña, José María Couto Romero, Eduvigis Díaz Gallego, José María García Luenga Tost, Arturo Gómez Baroel, Antía Gómez Pedreira, Rosendo Martínez Fernández, Modesto Málpica Blanco, Celestino Montans Afonso, Teresa Mosqueira Manso, Manuela Mosqueira Mira, José Pedreira N., Enriqueta Pérez Abetenda, María del Carmen Prego Ruibal, Manuel Sánchez Montani, José Luis Suárez Cantrot y Jenaro Tarrío Díaz.

Ayuntamiento de Santa Comba.—Basilisa Paramés García, María Cristina Framil Lueiro, Generosa Freire Rey, Manuel García Mansilla, Evarista Hidalgo Montes, Consuelo Silva Sánchez, Elena Suárez Macías y María Luz Vidal Sanjuán.

Ayuntamiento de Santiso.—Josefa A. López Bello, Luis Gallego García, Teresa González Gulanco, Patrocinio Herba Casal y Víctor Luis de la Torre Gutiérrez.

Ayuntamiento de Sobrado.—Luis Iglesias Lage, María Ella Meljide López. Ayuntamiento de Toques.—Manuela García Rodríguez, Mercedes Morate Fernández, Víctor Otero Pérez, Angela Rey Rodríguez, Pilar Serrano San Germán y Ramiro Vázquez Cagide.

Ayuntamiento de Tordoya.—Carmen Lourido Penedo, María Teresa Paradelo Criado, María del Carmen Villaseñín Pérez.

Ayuntamiento de Trazo.—Emilia Mengotí Osende y Adelaida Raposo García.

Ayuntamiento de Vilasantar.—María Beade Navería, Matilde Ferreira Golpe, Angela Barque Golpe y Herminia Reis Fafán.

Ayuntamiento de Vimianzo.—Angela Buján Sampedro, José Conde López, Manuel Frade Gallego, Josefa Gallego Oliveira, Pilar García Nogueiro, Aurora González Barros, Matilde Lels Castro, Manuel Otero Romero, María Pereira Vilarifio, Jesús Pérez Moreira, Manuel Vicente Pérez Sampedro y Casilda Sendón Cardama.

Ayuntamiento de Zas.—Jesusa Balboa López, Anacleto Domínguez Alvarez, Constantino Farfía Barreiro, Camilla Fernández Sanmamed, Benigno Fraga Sanmartín, Carmen González Gulanco, María Otero Suárez, María Prieto Paz, Maximiliano Rivera Graño, Pilar Rivero Fernández, Juan B. Rodríguez Vila, Clara Sanmartín Currais, Constantino Suárez Míguez.

Nota importante.—Los señores portadores de autorizaciones tendrán que pasar por las oficinas del Servicio Español del Magisterio, para el sellado de las mismas, requisito sin el cual no serán valederas.

COMISION PROVINCIAL DE EDUCACION NACIONAL

En la sesión celebrada por este organismo el día 15, se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:

Darse por enterada del escrito de la Dirección General de Enseñanza Primaria de fecha 13 de junio último, trasladado a esta Comisión por la Delegación Administrativa, resolviendo el recurso de alzada interpuesto por don Recaredo Fidalgo Martínez, maestro de La Cabana, en el Ferrol del Caudillo que confirma la resolución adoptada en su día por esta Comisión.
Darse por enterada, y que se traslade a la Inspección de Enseñanza Primaria a los efectos que proceda, del escrito de S. E. el Gobernador civil de fecha 8 de julio, trasladando a esta Comisión otro del señor Alcalde de Cedeira de fecha 4 del actual, en que da cuenta de las obras realizadas en el Grupo Escolar de niños de la parroquia de Regoa en aquel Municipio.
Remitir a informe de la Abogacía del Estado los escritos de la Alcaldía de Rianjo de fecha 5 de julio de 1946 número 581 y 582 relativos a incidencias habidas en los haberes de los maestros de aquel Municipio D. José Pereira Farfía y doña Pilar Couso Garrea, rogando a dicho organismo emitir el dictamen que corresponda.
Remitir a la Inspección provincial de Educación Primaria, el escrito de S. E. el Gobernador civil de 27 de junio último, entrado en esta Delegación el día 5 de julio, relativo a los premios concedidos para perpetuar la memoria de doña Severina Turriani Montero, para alumnos necesitados, a fin de que por dicho organismo se propongan los nombres de los escolares que hayan de ser agraciados con dicho premio.
Desestimar la solicitud presentada por don Jesús López Antón, maestro de Primera Enseñanza, de fecha 7 de abril último, entrada en la Delegación Administrativa con fecha 11 de julio, dirigida al Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Primaria solicitando que le sea suprimida la sanción de incurrir en el artículo 51 de la L. O. M. de 20 de agosto de 1938, por no haber tomado posesión del destino de maestro interino que le fué adjudicado con fecha primero de febrero último; fundamentando dicha resolución en que la anterior petición ha sido ya resuelta por esta Comisión, con fecha 15 de mayo último, denegando la gracia que se solicita, y en cumplimiento de decreto de la Superioridad de fecha 25 de abril anterior.
Elevar a S. E. el Gobernador civil instancia suscrita por D. Cesáreo García Amigo, maestro nacional de la Escuela de niños de Mazaricos de fecha 4 de julio corriente en suplica de que se ordenen a dicho Municipio de cumplimiento al acuerdo de esta Comisión de primero de julio; adjuntando dicha Superioridad los antecedentes

COMISION PROVINCIAL DE EDUCACION NACIONAL

En la sesión celebrada por este organismo el día 15, se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:
Darse por enterada del escrito de la Dirección General de Enseñanza Primaria de fecha 13 de junio último, trasladado a esta Comisión por la Delegación Administrativa, resolviendo el recurso de alzada interpuesto por don Recaredo Fidalgo Martínez, maestro de La Cabana, en el Ferrol del Caudillo que confirma la resolución adoptada en su día por esta Comisión.
Darse por enterada, y que se traslade a la Inspección de Enseñanza Primaria a los efectos que proceda, del escrito de S. E. el Gobernador civil de fecha 8 de julio, trasladando a esta Comisión otro del señor Alcalde de Cedeira de fecha 4 del actual, en que da cuenta de las obras realizadas en el Grupo Escolar de niños de la parroquia de Regoa en aquel Municipio.
Remitir a informe de la Abogacía del Estado los escritos de la Alcaldía de Rianjo de fecha 5 de julio de 1946 número 581 y 582 relativos a incidencias habidas en los haberes de los maestros de aquel Municipio D. José Pereira Farfía y doña Pilar Couso Garrea, rogando a dicho organismo emitir el dictamen que corresponda.
Remitir a la Inspección provincial de Educación Primaria, el escrito de S. E. el Gobernador civil de 27 de junio último, entrado en esta Delegación el día 5 de julio, relativo a los premios concedidos para perpetuar la memoria de doña Severina Turriani Montero, para alumnos necesitados, a fin de que por dicho organismo se propongan los nombres de los escolares que hayan de ser agraciados con dicho premio.
Desestimar la solicitud presentada por don Jesús López Antón, maestro de Primera Enseñanza, de fecha 7 de abril último, entrada en la Delegación Administrativa con fecha 11 de julio, dirigida al Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Primaria solicitando que le sea suprimida la sanción de incurrir en el artículo 51 de la L. O. M. de 20 de agosto de 1938, por no haber tomado posesión del destino de maestro interino que le fué adjudicado con fecha primero de febrero último; fundamentando dicha resolución en que la anterior petición ha sido ya resuelta por esta Comisión, con fecha 15 de mayo último, denegando la gracia que se solicita, y en cumplimiento de decreto de la Superioridad de fecha 25 de abril anterior.
Elevar a S. E. el Gobernador civil instancia suscrita por D. Cesáreo García Amigo, maestro nacional de la Escuela de niños de Mazaricos de fecha 4 de julio corriente en suplica de que se ordenen a dicho Municipio de cumplimiento al acuerdo de esta Comisión de primero de julio; adjuntando dicha Superioridad los antecedentes

COMISION PROVINCIAL DE EDUCACION NACIONAL

En la sesión celebrada por este organismo el día 15, se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:
Darse por enterada del escrito de la Dirección General de Enseñanza Primaria de fecha 13 de junio último, trasladado a esta Comisión por la Delegación Administrativa, resolviendo el recurso de alzada interpuesto por don Recaredo Fidalgo Martínez, maestro de La Cabana, en el Ferrol del Caudillo que confirma la resolución adoptada en su día por esta Comisión.
Darse por enterada, y que se traslade a la Inspección de Enseñanza Primaria a los efectos que proceda, del escrito de S. E. el Gobernador civil de fecha 8 de julio, trasladando a esta Comisión otro del señor Alcalde de Cedeira de fecha 4 del actual, en que da cuenta de las obras realizadas en el Grupo Escolar de niños de la parroquia de Regoa en aquel Municipio.
Remitir a informe de la Abogacía del Estado los escritos de la Alcaldía de Rianjo de fecha 5 de julio de 1946 número 581 y 582 relativos a incidencias habidas en los haberes de los maestros de aquel Municipio D. José Pereira Farfía y doña Pilar Couso Garrea, rogando a dicho organismo emitir el dictamen que corresponda.
Remitir a la Inspección provincial de Educación Primaria, el escrito de S. E. el Gobernador civil de 27 de junio último, entrado en esta Delegación el día 5 de julio, relativo a los premios concedidos para perpetuar la memoria de doña Severina Turriani Montero, para alumnos necesitados, a fin de que por dicho organismo se propongan los nombres de los escolares que hayan de ser agraciados con dicho premio.
Desestimar la solicitud presentada por don Jesús López Antón, maestro de Primera Enseñanza, de fecha 7 de abril último, entrada en la Delegación Administrativa con fecha 11 de julio, dirigida al Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Primaria solicitando que le sea suprimida la sanción de incurrir en el artículo 51 de la L. O. M. de 20 de agosto de 1938, por no haber tomado posesión del destino de maestro interino que le fué adjudicado con fecha primero de febrero último; fundamentando dicha resolución en que la anterior petición ha sido ya resuelta por esta Comisión, con fecha 15 de mayo último, denegando la gracia que se solicita, y en cumplimiento de decreto de la Superioridad de fecha 25 de abril anterior.
Elevar a S. E. el Gobernador civil instancia suscrita por D. Cesáreo García Amigo, maestro nacional de la Escuela de niños de Mazaricos de fecha 4 de julio corriente en suplica de que se ordenen a dicho Municipio de cumplimiento al acuerdo de esta Comisión de primero de julio; adjuntando dicha Superioridad los antecedentes

COMISION PROVINCIAL DE EDUCACION NACIONAL

En la sesión celebrada por este organismo el día 15, se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:
Darse por enterada del escrito de la Dirección General de Enseñanza Primaria de fecha 13 de junio último, trasladado a esta Comisión por la Delegación Administrativa, resolviendo el recurso de alzada interpuesto por don Recaredo Fidalgo Martínez, maestro de La Cabana, en el Ferrol del Caudillo que confirma la resolución adoptada en su día por esta Comisión.
Darse por enterada, y que se traslade a la Inspección de Enseñanza Primaria a los efectos que proceda, del escrito de S. E. el Gobernador civil de fecha 8 de julio, trasladando a esta Comisión otro del señor Alcalde de Cedeira de fecha 4 del actual, en que da cuenta de las obras realizadas en el Grupo Escolar de niños de la parroquia de Regoa en aquel Municipio.
Remitir a informe de la Abogacía del Estado los escritos de la Alcaldía de Rianjo de fecha 5 de julio de 1946 número 581 y 582 relativos a incidencias habidas en los haberes de los maestros de aquel Municipio D. José Pereira Farfía y doña Pilar Couso Garrea, rogando a dicho organismo emitir el dictamen que corresponda.
Remitir a la Inspección provincial de Educación Primaria, el escrito de S. E. el Gobernador civil de 27 de junio último, entrado en esta Delegación el día 5 de julio, relativo a los premios concedidos para perpetuar la memoria de doña Severina Turriani Montero, para alumnos necesitados, a fin de que por dicho organismo se propongan los nombres de los escolares que hayan de ser agraciados con dicho premio.
Desestimar la solicitud presentada por don Jesús López Antón, maestro de Primera Enseñanza, de fecha 7 de abril último, entrada en la Delegación Administrativa con fecha 11 de julio, dirigida al Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Primaria solicitando que le sea suprimida la sanción de incurrir en el artículo 51 de la L. O. M. de 20 de agosto de 1938, por no haber tomado posesión del destino de maestro interino que le fué adjudicado con fecha primero de febrero último; fundamentando dicha resolución en que la anterior petición ha sido ya resuelta por esta Comisión, con fecha 15 de mayo último, denegando la gracia que se solicita, y en cumplimiento de decreto de la Superioridad de fecha 25 de abril anterior.
Elevar a S. E. el Gobernador civil instancia suscrita por D. Cesáreo García Amigo, maestro nacional de la Escuela de niños de Mazaricos de fecha 4 de julio corriente en suplica de que se ordenen a dicho Municipio de cumplimiento al acuerdo de esta Comisión de primero de julio; adjuntando dicha Superioridad los antecedentes

COMISION PROVINCIAL DE EDUCACION NACIONAL

En la sesión celebrada por este organismo el día 15, se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:
Darse por enterada del escrito de la Dirección General de Enseñanza Primaria de fecha 13 de junio último, trasladado a esta Comisión por la Delegación Administrativa, resolviendo el recurso de alzada interpuesto por don Recaredo Fidalgo Martínez, maestro de La Cabana, en el Ferrol del Caudillo que confirma la resolución adoptada en su día por esta Comisión.
Darse por enterada, y que se traslade a la Inspección de Enseñanza Primaria a los efectos que proceda, del escrito de S. E. el Gobernador civil de fecha 8 de julio, trasladando a esta Comisión otro del señor Alcalde de Cedeira de fecha 4 del actual, en que da cuenta de las obras realizadas en el Grupo Escolar de niños de la parroquia de Regoa en aquel Municipio.
Remitir a informe de la Abogacía del Estado los escritos de la Alcaldía de Rianjo de fecha 5 de julio de 1946 número 581 y 582 relativos a incidencias habidas en los haberes de los maestros de aquel Municipio D. José Pereira Farfía y doña Pilar Couso Garrea, rogando a dicho organismo emitir el dictamen que corresponda.
Remitir a la Inspección provincial de Educación Primaria, el escrito de S. E. el Gobernador civil de 27 de junio último, entrado en esta Delegación el día 5 de julio, relativo a los premios concedidos para perpetuar la memoria de doña Severina Turriani Montero, para alumnos necesitados, a fin de que por dicho organismo se propongan los nombres de los escolares que hayan de ser agraciados con dicho premio.
Desestimar la solicitud presentada por don Jesús López Antón, maestro de Primera Enseñanza, de fecha 7 de abril último, entrada en la Delegación Administrativa con fecha 11 de julio, dirigida al Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Primaria solicitando que le sea suprimida la sanción de incurrir en el artículo 51 de la L. O. M. de 20 de agosto de 1938, por no haber tomado posesión del destino de maestro interino que le fué adjudicado con fecha primero de febrero último; fundamentando dicha resolución en que la anterior petición ha sido ya resuelta por esta Comisión, con fecha 15 de mayo último, denegando la gracia que se solicita, y en cumplimiento de decreto de la Superioridad de fecha 25 de abril anterior.
Elevar a S. E. el Gobernador civil instancia suscrita por D. Cesáreo García Amigo, maestro nacional de la Escuela de niños de Mazaricos de fecha 4 de julio corriente en suplica de que se ordenen a dicho Municipio de cumplimiento al acuerdo de esta Comisión de primero de julio; adjuntando dicha Superioridad los antecedentes

COMISION PROVINCIAL DE EDUCACION NACIONAL

En la sesión celebrada por este organismo el día 15, se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:
Darse por enterada del escrito de la Dirección General de Enseñanza Primaria de fecha 13 de junio último, trasladado a esta Comisión por la Delegación Administrativa, resolviendo el recurso de alzada interpuesto por don Recaredo Fidalgo Martínez, maestro de La Cabana, en el Ferrol del Caudillo que confirma la resolución adoptada en su día por esta Comisión.
Darse por enterada, y que se traslade a la Inspección de Enseñanza Primaria a los efectos que proceda, del escrito de S. E. el Gobernador civil de fecha 8 de julio, trasladando a esta Comisión otro del señor Alcalde de Cedeira de fecha 4 del actual, en que da cuenta de las obras realizadas en el Grupo Escolar de niños de la parroquia de Regoa en aquel Municipio.
Remitir a informe de la Abogacía del Estado los escritos de la Alcaldía de Rianjo de fecha 5 de julio de 1946 número 581 y 582 relativos a incidencias habidas en los haberes de los maestros de aquel Municipio D. José Pereira Farfía y doña Pilar Couso Garrea, rogando a dicho organismo emitir el dictamen que corresponda.
Remitir a la Inspección provincial de Educación Primaria, el escrito de S. E. el Gobernador civil de 27 de junio último, entrado en esta Delegación el día 5 de julio, relativo a los premios concedidos para perpetuar la memoria de doña Severina Turriani Montero, para alumnos necesitados, a fin de que por dicho organismo se propongan los nombres de los escolares que hayan de ser agraciados con dicho premio.
Desestimar la solicitud presentada por don Jesús López

Crónica de Sociedad

PETICIONES DE MANO.— Por don Jesús y don Emilio Manuel Sánchez Rocha, industriales de Cesuras, y para su hijo y sobrino respectivamente don Antonio, ha sido pedida en Sada a los señores de Pollán (don Matías), industrial de aquella ciudad, la mano de su hija Marujita.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos, concertándose la boda para fecha próxima.

PRIMERAS COMUNIONES.— En la Iglesia parroquial de Santo Tomás Apóstol hizo su primera Comunión el niño Manolito Ferrero Escudero, hijo del médico de Larage don Manuel Ferrero.

Con el comulgante se acercaron a la Sagrada Mesa, su padre, su abuela doña Carmen Deza y Díaz-Robles viuda de Escudero, que cuenta con tantas simpatías en esta capital, y otros miembros de su familia, resultando un acto edificante.

Recibió por vez primera el Par. de los Angeles en la Iglesia conventual de Santo Domingo la niña Patricia L. Cortón Naon.

Oñció en la ceremonia el Prior de la Residencia R. P. Secundino Marín, que dirigió a la comulgante elocuente plática. La niña renovó las promesas de bautismo.

La niña María del Pilar Lourdes Bello recibió por primera vez la Sagrada Comunión en la Iglesia parroquial de Santiago.

La comulgante estaba encantadora con las galas propias del solemne acto.

En la Iglesia del Sagrado Corazón hizo su primera Comunión el niño José Antonio Bóo Vidal, a quien acompañaron en la Sagrada Mesa sus padres y familiares. En la casa de los

señores de Bóo se obsequió a las amistades con un desayuno.

NATALICIOS.— La esposa del comandante de Estado Mayor don Daniel Chaver Gómez, nacida Lily Romero, ha dado a luz un niño, su segundo hijo y varón.

Con motivo del feliz alumbramiento recibe muchas enhorabuénas el distinguido matrimonio. Al niño se le impondrán los nombres de Francisco Javier.

Doña Adela Sánchez Fernández, joven esposa de don Adolfo Díaz Sánchez dió a luz, felizmente una niña, que hace el número dos de sus hijos y es su primera hembra.

Por este grato acontecimiento familiar reciben gran número de felicitaciones los distinguidos padres de la recién nacida, y sus abuelos don Antonio Sánchez Valeiro y don Gustavo Díaz Teijeiro, destacadas personalidades brigantinas.

Dió a luz un niño doña María Jesús Lustres de la Herránz, joven esposa de nuestro prestigioso convecino don Fernando Rey García, quines, y lo mismo los abuelos del recién nacido, el conocido armador de buques don Jesús Lustres y don Faustino Rey, apoderado de una importante firma, reciben muchas congratulaciones con este fausto motivo.

Al niño se le impondrán los nombres de Fernando Jesús Enrique y Faustino.

BALLE DE ETIQUETA.— Para conmemorar el XVII aniversario de su inauguración el Real Club Náutico celebró anoche una brillante fiesta en sus salones, que estaban adornados con mucho gusto.

Estuvo muy animado y asistieron gran número de señoras y señoritas elegantemente ataviadas.

En este selecto baile hicieron su presentación en sociedad, las señoritas Marucha Durán Corsanego, que lucía precioso traje de tul blanco; Rosa María Prieto-Puga Vara, Alicia Elján Moyano, Matilde Bustamante y María Luisa Avia.

Todas estaban muy guapas con sus galas de mujer, y además de ser obsequiadas galantemente por la Junta Directiva, recibieron muchas felicitaciones y agasajos.

TERMINACION DE CARRERA.— Con brillantes notas ha terminado la carrera del Magisterio, la señorita Chelito Casas Marcote, a la que felicitamos, lo mismo que a su familia.

ENFERMA.— Ha sufrido una indisposición de alguna importancia doña Concepción R. de Hlade, esposa del presidente del Colegio Médico doctor don Julio Casares, cuya enfermedad había reaccionado favorablemente a última hora.

Hacemos votos por el total restablecimiento de la distinguida paciente.

OTRAS Revista del Hogar

VIAJEROS.— Se encuentran en La Coruña el magistrado del Supremo don José Santaló y su distinguida esposa doña Valentina Rodríguez de Viguri.

Llegaron de Madrid para pasar el resto del verano en esta capital don Juan Cortés Pérez y su distinguida esposa doña Elisa Díaz de Remesal.

En la amable compañía de la señorita Getrudis Barré de la Maza está pasando una temporada doña Carlota Fajardo viuda de Barrié.

Para reunirse con su familia, que está pasando una temporada en esta capital, llegó de Orense don Luis Fernández España.

Llegaron de Madrid el abogado don José Botella, su esposa doña María Luisa Casares Souto y su hijo.

A reunirse con su familia que está veraneando en la señorial Pazo de Jaz llegaron de Madrid la condesa de Maceda y su hija Lucía, condesa de Vilana.

Llegó de Madrid el ingeniero don José María Ciancas.

También de la capital de España llegaron don Manuel Seijo y su esposa.

Asimismo llegaron de Madrid el arquitecto don Felipe López Deigado y su esposa doña Carmen Ramírez.

Igualmente de Madrid llegó don Eduardo R. Losada.

Procedente de Barcelona se encuentra en esta población, donde cuenta con muchas simpatías, doña Paz Suárez Frige de Aranz.

Salleron para sus posesiones de Vista Alegre (Mostelrón) los señores del Río Santos (don Eduardo).

Llegó de Madrid la señorita María de Lemus.

Para pasar una temporada con su familia han llegado el Registrador de la Propiedad de Mondedero don

OBreras de Acción Católica



Grupo de Jóvenes empleadas de La Coruña, pertenecientes a Centros de Especializados de Obreras de Acción Católica, que asistieron a los Ejercicios Cursillos, celebrados en Bañobre, organizados por el Secretariado Obrero del Consejo Territorial de las Jóvenes de A. C. de La Coruña

PANTALLAS CORUÑESAS

ROSALIA CASTRO:
"¿Quién mató a Vicky?"



BETTY GRABLE

Del tipo de "Laura", aunque de menor categoría, pero con la bastante para interesar en el aspecto artístico y en el anecdótico, esta película, dirigida por H. Bruce Humberstone sobre un argumento de Steve Fixher con guión de R. Wright Taylor, es de las más entretenidas e intrigantes del género polifacético y no se atiene exactamente a los patrones diseñados sino que está concebida, planteada y solucionada con bastante originalidad. Un plantel de excelentes artistas cooperan brillantemente a conseguir el tono adecuado a la alucinante historia y al clima de misterio y emoción, tan bien conseguido.

Son los destacados intérpretes Betty Grable, Victor Mature, Carol Landis y Lair Gregar—el magro actor—que aunque figura en uno de los últimos lugares del reparto, realmente es él con su fuerte personalidad y hasta con su extraña y efesíntica forma externa, el que polariza, el que atrae toda la atención de los videntes. También encarna uno de los personajes—el autor del crimen precisamente—un intérprete que se significó, nos parece recordar que en "La dama desconocida", actuando como un ser de caracteres psicológicos algo anormales. El ambiente en que se desenvuelve el "film" es frívolo y despreocupado, siendo rechazable moralmente un suicidio.

La ciudad debe ser engalanada hoy con colgaduras

Con el fin de conmemorar la gloriosa efemérides de hoy, 18 de Julio, décimo aniversario del Alzamiento Nacional, el alcalde de La Coruña invita al vecindario a que engalane sus balcones y galerías con colgaduras de los colores nacionales.

Paulino Rodríguez Collantes y su esposa, doña Rosario Peñaranda de Llano.

GRAN CINE CORUNA:
"El triunfo del amor"



Queriendo norteamericanizarse esta vez el cine español, no ha obtenido su propósito, y, en cambio, ha perdido lo que de colorista y típico podía compensar la falta de acierto en la intención inicial, pues no podemos calificar de tal a las canciones y números escénicos que interpreta la infortunada Mary Paz, prematuramente arrebatada al éxito y a la gloria por la muerte, de poco sabor racial y pobremente presentados.

Un asunto de boxeo, tan poco enraizado en nuestra idiosincrasia, es el tema formal de la obra—original de Manuel Blay, que asume también la responsabilidad directiva—y pese a su nula naturalidad las escenas finales de combates y del problema sentimental paraíso a ellos, son las de mayor intensidad de la cinta.

Actúan como protagonistas, junto a Mary Paz, Rufino Inglés, Ramón Polo, el conocido futbolista, Mery Martín y Gabriel Algara.

Moralmente, resulta equívoca la protección que le dispensa a una muchacha un hombre maduro.

M. L.

Nuevo concierto del Trio pro música

El Centro Deportivo de Santa Lucía, que acertadamente viene simulando las actividades culturales y las deportivas, ha tenido la plausible iniciativa de dar ocasión al recientemente formado "Trio Pro Música" que integran Pilar Cruz, Horacio Rodríguez Nache y José Béjar, de refrendar el buen éxito obtenido el día de su presentación al público coruñés. Para ello ha organizado un nuevo concierto que se celebrará en el Cine Avenida mañana, viernes a las ocho de la tarde.

La Hermandad hispano-filipina regalará un busto al Presidente Rojas

MADRID 17.—El profesor don Emilio Fuster Santos, en nombre de la Hermandad hispano-filipina, ha ofrecido a don Manuel Rojas Acuña, presidente de Filipinas, un busto que ejecutará el escultor Emilio Laz.—CIFRA.

NOTAS NEUROLÓGICAS

El próximo día 19 del actual, en la iglesia parroquia de San Froilán, en Lugo, tendrá lugar la función de aniversario por el eterno descanso de DOÑA ROSINDA BASADRE BARGADUS (q. e. p. d.)

Sus familiares invitan a tan señalado acto.

Confortada con los auxilios espirituales falleció en esta ciudad, rodeada del afecto y veneración de familiares y amigos, la bondadosa señora doña Rogelia Criado Sánchez, viuda de Rey, que deja un dulce recuerdo de su paso por la vida.

A todos sus muy estimados deudos y singularmente a su hijo don José que cuenta con tantas reacciones en La Coruña, les testimoniamos nues-

INDICE REGIONAL

RESUMEN DEL NOTICARIO DE LA PRIMERA EDICION SANTIAGO

LA IMPOSICION DE MEDALLAS A LOS ARCHICOFRADES DEL APOSTOL

La Junta de la Archicofradía de dicho pueblo que de momento no podrá efectuarse la imposición de la medalla distintiva del Apostol a los nuevos archicofrades o Hermanos Membrados, en vista de las dificultades para encontrar en breve plazo el número necesario para hacerlas oportunamente se anunciará la fecha de la imposición.

El alcalde de Vigo llegó esta mañana y se entrevistó con el jefe de las trucciones aéreas en Galicia, teniente coronel Iglesias Bruga, con quien se trataron diversas cuestiones relacionadas con la construcción del aeropuerto en Vigo.

VIGO

VIGO, 17.—Esta mañana a bordo de la crucero "Navarra", surto en el puerto, se celebró una solemne misa por los caídos del Arma en la que ofició el capellán del barco, Presbítero el contrimonite don Luis de Pedro Bonet, acompañado de las autoridades civiles y representantes de los otros cuerpos militares.

Terminada la misa las autoridades se trasladaron a uno de los buques de pasajeros y turismo en el que salieron a la parte exterior del mar de trasatlántico sobre el que se hallaba formada la marinería del crucero "Navarra", destructor "Alcedo" y Comandancia de Marina. Desde el barco se arrojaron al mar varias simbólicas dedicadas a los caídos por Dios y por España, al mismo tiempo que la marinería cantaba la Salve marinera.

Dichos actos resultaron muy brillantes.

LA BOLSA

Cotizaciones de Madrid del 17-7-1948

DEUDAS DEL ESTADO	
Interior 4 %	101.75
Exterior 4 %	102.30
Amortizable 4 % 1908	101
Id. 3 % 1924	101.75
Id. 4 % 1. Oct. 1945	101
Id. 4 % 15 Nov. 1945	102.25
Id. 3.50 % 15 Jun. 1945	102.75
Id. 3.50 % 1. Ene. 1946	101
Oblig. Tesoro 2.75 % 1 Oct. 1942	101
Id. Id. 2.75 % 1 Jun. 1943	101
Id. Id. 3 % 1 Mar. 1944	101
Id. Id. 2.75 % 1 Ene. 1945	101
Id. Id. 2.75 % 26 Nov. 1945	100

CEDULAS	
Banco Hipotecario 4 %	101.75
Id. Id. 4.50 % A	102.30
Id. Id. 4.50 % B	102.30
Id. Id. 4.50 % C	102.30
Id. Id. 4 % 3/1	101
Id. Crédito Local 4 % Intarp	101
Id. Id. Id. 4 % 6/1	101

ACCIONES	
Banco de España	490
Id. Exterior	320
Id. Hipotecario	350
Id. Crédito Local	435
Id. España Crédito	420
Id. Hispano Americano	325
Id. Central	400
Hidroeléctrica Española	420
Cadena series A B y C	270
Id. Id. D y E	288
Iberdruco ordinarias	285
Id. 3.50 %	272
Iberdruco 4 %	1,080
Id. nuevas	215
Mengemor	251
Sevillana	133
Unión Eléctrica Madrileña	100
Telefónica preferentes	305
Id. ordinarias	246
Minas de Rif	246
Duro Pelguera	302
Los Guindos	201
Ponferrada	201
Petróleos	101.75
Nava preferentes	305
Metropolitano de Madrid	117
Madrileña de Tranvías	174
Azuocera de España	340
Ebro, Azúcar y A. o. hojos	281
Españole de Petróleos	189
A. los Hornos de Vizcaya	154
Explosivos	154
Dragados ordinarios	178
Auxiliar de Ferr-cariles	178

OBLIGACIONES	
Emp. Marruecos 5 %	98.50
Emp. Majzen 4 %	102.25
Prasántica 5 %	101
Pánger a Fez 4 %	92.50
Villa de Madrid 1941	117.50
Hisp. Americana de E. 5.50 %	120
Id. Id. Id. 6 %	101.50
Id. Id. Id. 6 %	101.50
Riegos de Levante 5 %	101
Aberches 5 %	102
Unión Eléctrica Madrileña 5 %	102.25
Telefónica 5.50 % conv.	102.75
Id. 6.50 %	102.75

(Facilitada por el Banco Pastor)

tro más sentido pésame por tan sensible pérdida, deseándole cristiana resignación para soportarla.

SECCION MEDICA

Dr. Victor Fernández Alonso
Medicina General — Rayos X
Horas de consulta De 11 a 1 y de 4 a 7
S. Andrés 115 1° Tel. 1344 La Coruña

Dr. J. Garrote
VIAS URINARIAS
(Vehere, riñón, vejiga y próstata Diatermia, Electrocoagulación)
Consulta Linares Rivas, 35-2° T 3111
SANATORIO Unión, 26 Teléfono 3334 La Coruña

Dr. López de la Osa
Ex-medico interno de los hospitales clínicos de San Carlos y Princesa de Madrid Cirugía general-Rayos X (servicio portátil)
Especialista en Neuro-endocrinología
Avda. de Finisterre, 13

Dr. Godofredo V. Robles
Tratamiento de Hemorroides, Fisuras, Fistulas, Salida de Intestino, Varicoes, Ulcera, Lipomas e Hidrocele sin operación, Ezeemas, Reumatismo, Matriz y Cirugía general.
Paza de Lugo, 11. 1° De 10 a 1

Dr. Emilio Baeza
CIRUGIA GENERAL
Especialista en huesos y articulaciones
Consulta Linares Rivas, 35-2° (Casa Barrié) De 12 a 1 y de 4 a 6
Sanatorio Unión 26

Francisco Sid
Comandante Médico Especialista en Enfermedades de Riñón, Vejiga y Próstata — Tratamiento sin operación de Hemorroides, Fisuras y Varicoes
Consulta De 10 a 1 y de 5 a 7
Casta. ar. 16 — Tel. 2790

L. Sánchez Mosquera
Oídos, Nariz y Garganta
Consulta De 10 a 1
Compañía n.º 8, segundo.
(Casa Vitorro) Tel. 1474

Dr. Pio García López
Enfermedades de la PIEL y VENEREAS, RADIOTERAPIA
Ramón de la Sagra, 9-2°
Consulta De 11 a 1 y 5 a 7

León Soto Armesto
REUMA — GOTA — CLATICA
Enfermedades de la nutrición
Cervantes, 22-2° De 12 a 2 y de 5 a 7
SANTIAGO

Dr. Merino
PIEL — VENEREAS — URINARIAS
RISON — VEJIGA — PRÓSTATA
Preguntorio, 6 Tel. 1238 Santiago

Dr. Joaquín García López
Cirugía General, Rayos X, (portátil)
Consulta: De 4 a 6
Ramón de la Sagra, 9-2°

García Ramos
PIEL — SIFILIS — VENEREO
Electricidad Médica Consulta diaria
Ferrol 21 — Paza de Galicia

Dr. Alvarez de la Cruz
Garganta, nariz y oídos.—Jefe de Servicio de esta Especialidad en el Hospital Militar. Horario de consulta para el verano: Mañana, todos los días de 10 a 12.—Tarde: martes, jueves y sábados de 4 a 7.

Dr. Ramallal Rumbo
Cirugía General — Rayos X
Especialista en Traumatología y Ortopedia (Huesos, articulaciones, músculos, etcétera) Arzobispo Lugo, 8 (Detrás de Palacio Justicia)
De 12 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 1255

DEPORTES

DIMES Y DIRETES

ACTIVIDADES OVETENSES

El Ovetado prosigue adquiriendo jugadores a ritmo acelerado. Estos días han conseguido la ficha de Lafuente que hasta ahora defendió los colores del Xerez.

Y además ya tienen a Lángava en Etxebarri y posiblemente cuanto esto se publique en la misma España.

Compadecemos a Meana. Pues si no tener ningún delantero centro es un problema grave para un entrenador, disponer de cuatro, no lo es menos.

W. A. DE BILBAO Y LA CANTERA REGIONAL

El "campeonismo" sigue nutriendo a los elementos de la cantera regional. Y a la adquisición del defensa barcelonés Fernández, siguen, ahora, las de los medios del Guecho, Sanz y Herrería, del defensa del mismo club Aramburri y la del delantero centro del Sestao, Jaimé.

Ante con ese... Regadera, puede darse, estos bilbaínos son muy malos. Pues eso de reforzar el conjunto con jugadores locales, barceloneses y entusiastas, y seguir acaparando títulos, no lo hace cualquiera.

Y sino que se lo pregunten al Sella, Madrid A. Arizón, Valencia y Celta!

TIRO DE PICHÓN EN SAN SEBASTIÁN

Las importantes tiradas de pichón en San Sebastián se celebrarán este fin de semana en las fechas que se indican a continuación:

2 de agosto. — Premio Atracción, handicap, 20.000 pesetas; día 23, premio Cosmopolita, 22 y 26 metros, 20.000 pesetas; día 24, premio del Canibérico, handicap, 20.000 pesetas; días 25 y 26, premio Marqués de Riscal, series, 20.000 pesetas; días 28 y 29, gran premio de San Sebastián, handicap, 40.000 pesetas; días 30 y 31, campeonato de Guipúzcoa, 25 metros, 30.000 pesetas. 2 de septiembre premio Bella Easo, series, 20.000 pesetas; 3 de septiembre, premio Gudamendi, handicap, 20.000 pesetas.

Igual, igual que esos concursos de tiro al plato que venimos disfrutando semanalmente en La Coruña.

EL GRANADA, MARIN, Y PORTILLA Y SANCHEZ

El Granada, en plena reorganización de su cuadro de jugadores, acordó dejar en situación de transferible a su delantero centro Portilla—aquél adquirido al Murcia con un meteco hecho puto y que constituyó un auténtico "limo"—y en libertad a Marin, adquiriendo al extremo del Tarragona, Sánchez, que iba a ser sometido a prueba por el Deportivo en el partido homenaje a L'utarella.

Lo curioso del caso—el que nos han "plendo" un nuevo elemento que ha escrito una carta al Deportivo, disculpando su actitud ante los "facilitados" del Granada, no tiene nada de extraño—es que al veterano Marin se le deja en libertad "en premio a sus grandes servicios".

De modo que como recompensa se le pone de patillas en la calle? ¡Y a su edad!

A estos granadinos todo lo que les falta de corazón le sobra de troma.

LOS SEVILLISTAS VAN FIRMANDO

Primero fué Arza que renovó el contrato con el Sevilla por tres años. Después, Herrera y a estas horas probablemente lo han hecho ya Araujo y Belmonte.

Si este último sale como don Juan, el Sevilla va a armar el "terremoto" en la verdadera temporada.

NATACION

MAÑANA SE CELEBRARÁN VARIAS PRUEBAS EN LA PISCINA

Dado lo avanzado de la temporada actual, aún que se hayan celebrado pruebas de este deporte, el Club Natación organiza para mañana a las 11 de la tarde un festival en la piscina del Pambre al que es de esperar acudan todos los nadadores de esta sociedad.

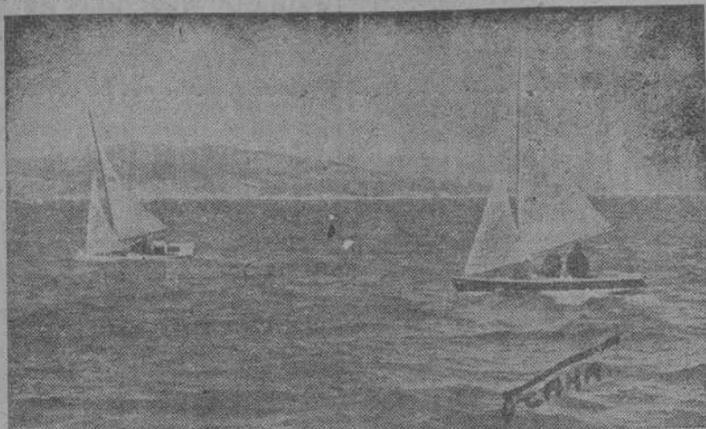
Muy especialmente invita al Club del Mar para que presente en las diferentes pruebas, el mayor número de nadadores, a fin de dar lugar a que aquellas resulten disputadas.

Todos los nadadores coruñeses deberán activar sus entrenamientos en lo que resta de mes, ya que en la primera quincena de agosto tendrán lugar los Campeonatos de Galicia, en donde se seleccionarán los componentes del equipo regional, que defendiendo a Galicia actuarán en los Campeonatos de España, que como todos los aficionados saben, tendrán lugar en esta ciudad, a partir del 28 de agosto.

Las pruebas que se celebrarán el viernes serán las siguientes:

- 33 m. espalda, infantiles.
- 66 m. braza, cadetes y hombres.
- 33 m. braza, infantiles.
- 33 m. libres, infantiles.
- 66 m. libres, hombres.
- 66 m. libres, cadetes.

Lo que vi en las regatas de Marín



Los Clubs Náuticos españoles regularon a la Marina de guerra el trofeo Marqués de la Victoria, para disputar entre yates de la Marina, y a tal fin se acordó celebrar anualmente regatas en los diversos Departamentos Marítimos, considerándose Departamentos Marítimos la Escuadra y la Escuela Naval de Marina, además de Cádiz, Cartagena y El Ferrol. Este año correspondió la organización a la Escuela Naval de Marín. Con este motivo y para dar mayor brillantez a las regatas, se organizaron dos series de pruebas, una que se celebró en Vigo y la otra en Marín, que es la que se corrió estos días, con la cooperación de la Escuadra, aquí fondeada.

Premios. — Serie Star. — Copa Vigo-Marín, para el balandro de más puntuación en los dos puertos. Una copa o trofeo para el mejor clasificado en cada puerto. Dos copas y un trofeo a los tres de más puntuación en la totalidad.

Serie Snipe. — Copa Escuela Naval R. C. N. de Vigo, para el equipo que obtenga más puntos en las regatas celebradas en los dos puertos. Una copa al mejor clasificado en cada prueba. Dos copas y un trofeo a los mejor clasificados en la totalidad de las regatas.

También se corrió el trofeo permanente Marqués de la Victoria, para equipos formados por tres Snipes de la Marina de guerra. El equipo ganador de este trofeo, lo deposita en la Capitania General del Departamento Marítimo a que pertenece, para disputarlo en años sucesivos.

Recordos para estas regatas sólo hubo tres, según los vientos dominantes; el núm. 1, viento SW.; núm. 2, N. y NE., y núm. 3, NW.

Línea de salida. — Era una boya amarilla enflada con el palo de señales; además había otra boya para delimitar el campo y evitar que los balandros se despliasen. Los resultados de estas regatas no podemos darlos completos, pero sí los balandros que llegaron en primer lugar los tres días que duraron.

Star.—Día 14: 1.º "Mosquilla", de Vigo; patrón, Cervera. Días 15 y 16: 1.º "Brisote", de la Escuela Naval; patrón, alférez de navío Tamayo.

Snipes.—Días 14, 15 y 16: 1.º "Albatros", de la Escuela; patrón, teniente de navío Miguel Sánchez Barcaiztegui.

La clasificación general quedaban haciéndola cuando yo salí del Jurado y de la Escuela.

Ahora voy a contar lo que vi"; procurando no herir susceptibilidades ni molestar a nadie, que no está en mi ánimo el hacerlo.

Una organización perfecta, contando con toda clase de elementos, un Jurado competentísimo, presidido por el Excelentísimo señor Comandante militar de Marina de Vigo y el señor jefe de E. M. de la Escuadra.

Los yates tenían todos un magnífico fondeadero, el mismo que sirvió para las regatas internacionales del año pasado. Con sus boyas numeradas, a pesar de esto al Star "Dugar", de Vigo, se le rompió el palo amarrado a la boya, por lo que no pudo regatear el último día, claro que la culpa fué de los tripulantes; pero así se puede juzgar que accidentes ocurren en todas partes.

La salida se retrasó un poco el día 16, porque la boya de enflación de la salida, garreaba y hubo necesidad de moverla varias veces.

Y, por último, al salir los Snipes, sin duda por el afán de cazar más bandidos, se abordaron unos cinco o seis balandros, enlazándose unos con otros, sin que desde el Jurado de tierra, ni de la lancha de Jurado de ruta, pudiese precisarse cuál fué el balandro que dió origen al "lo. Supongo que desembarcar los patrones se acordaría, porque varios barcos llevaban bandera de protesta. No pude enterarme del final, porque se hacía tarde, y la gente comenzaba a prepararse para el gran

33 m. braza, infantiles. Además tendrá lugar una prueba de eliminación nadando al ancho de la piscina.

La inscripción podrá hacerse mediodía antes de comenzar las pruebas.

"Balle de gala", en el cual el Excelentísimo señor Ministro de Marina hizo entrega de los premios a los vencedores de las regatas, entre clamorosas ovaciones.

Una nota destacada de estas regatas de Marín, fué la actuación del Snipe "Albatros", de la Escuadra, y de su patrón el teniente de navío Miguel Sánchez Barcaiztegui, quien sin tiempo de preparación pues hace seis o siete días que se hizo cargo del balandro, se clasificó el primero los tres días, con una diferencia grande sobre los demás barcos. Este Snipe en las regatas internacionales se clasificó el núm. 20.

Está visto que los yates que tienen buenas velas llevan una gran ventaja, y si a esto se añade buenas manos, mucho más.

Y para terminar, mi felicitación al director de la Escuela Naval Militar, señor Molins, por el entusiasmo con que organizó las regatas y la brillan-

FUTBOL MODESTO

El Deportivo Candá, campeón de La Coruña, al vencer al Liceo por tres tantos a dos

Como habíamos anunciado ayer se disputó en el Estadio el encuentro final de la Copa de La Coruña de los modestos, entre el Deportivo Candá y el Liceo de Monelos, correspondiendo la victoria al primero por 3-2.

La lucha resultó nivelada y entretenida, si bien el nuevo campeón se mostró, técnicamente, muy superior a través de la misma.

Los equipos jugaron del modo siguiente:

D. CANDÁ: Millares; Gelucho Acuña; Andrés, Fraga, Víctor; Castor, Gilberto, Amaro, Gómez y Villaverde.

LICEO DE MONELOS: Moar; Pacheco, Mundtío; Parga, Barral, Ares; Pibela, Luis, Agustín, Evaristo y Faal.

Los tantos del Candá fueron conseguidos, el primero por Amaro, en forma magnífica, el segundo (que estableció el empate) por Villaverde, tras una ocasión de peligro creada por el delantero centro, y el tercero, por el mismo Amaro, arrebatando a esférico a Moar.

Lograron los del Liceo el medio Ares y el defensa Pacheco, en sendos balones bombeados sobre la meta que entraron con la ayuda del viento.

Destacó, sober todos, Amaro, que hizo un espléndido partido. También Fraga, y Gómez, sobre todo en la primera fase, actuaron muy bien. Los liceístas, entusiastas pero nada más.

Victorio, hizo un acertado arbitraje. Terminada la contienda el presidente de la F. G. F., señor Fernández Sar, entregó el trofeo al capitán del Candá en medio de los aplausos del público.

Brillante victoria, pues, la de Deportivo Candá que tras haber conseguido este año pasar a la primera división, se adjudica, también, el título de campeón de La Coruña, siguiendo los pasos de su futuro "protector", el Deportivo Juvenil.—A.

CHUCO. Marín, 16 de julio, festividad de la Virgen del Carmen, Patrona de la Marina.

Tenis en el Casino

EL TORNEO DE SEGUNDA CATEGORIA

Ayer se jugaron los siguientes partidos correspondientes a este torneo: M. Durán venció a R. Suárez Molezún, por 6-1, 6-1.

J. L. Alonso Zato a F. Molina por 6-1, 7-5.

J. L. Arias a M. de la Iglesia por 6-2, 7-5.

Javier Gulmarzens a Arturo R. Hervada por 4-6, 6-1, 6-1.

F. Garucho a Ché Molina, por 3-6, 8-6, 7-5.

Partidos para hoy:

A las 4, F. Molina-J. L. Arias

A las 5, F. Garucho-R. Suárez Molezún.

A las 6, Ché Molina-Arturo R. Hervada.

A las 7, Javier Gulmarzens-M. de la Iglesia.

A las 8, M. Durán-J. L. Alonso Zato.

La regata Marín Alonso

Hoy día 18 a las seis y cuarto de la tarde se celebrará la regata que patrocinó el Ilustre general Marín Alonso; se correrá con arreglo a la distribución hecha por grupos. La salida será como de costumbre en calma, en el triángulo marcado según el viento dominante.

Además de la copa del general Marín Alonso habrá una copa por cada cuatro balandros que se presenten pudiendo optar los del segundo grupo a los premios asignados al primero pero no los de éste a los señalados para el segundo grupo.

Se puntuará también para la copa "La Campana" siendo este el tercer día en que se puntúa para esta Copa.

teléfono de EL IDEAL GALLEGO núm. 1542; Redacción 1177 y 1894

Anuncios por palabras

Avisos

SEÑORAS, permanentes, peinados, Peluquería "Los Sultos", Linares Rivas, 26. Teléfono, 3291.

CARNETS de Identidad bien hechos y toda clase de trabajos fotográficos, Foto-Banco, Real, 37.

FABRICA muebles con orientes, representantes península; cerrada enfermedad dueño, admite socio; alquila o traspasa J. Ramo. Hotel La Paz, La Coruña.

PEMACON Excelente sobrealimentación de animales Pardo Parada, 8, L. La Coruña

AVISO: Se pone en conocimiento de los señores propietarios que tienen sus fincas aseguradas en la "Sociedad de Seguros Mutuos contra Incendios de La Coruña", que ha sido implantado el Servicio de Limpieza de Chimeneas de Chilemenes del que puede hacerse uso por un procedimiento, para lo que deben solicitar detalles en las oficinas de esta entidad, situadas en Plaza de Vigo 8 bajo de 10 a 2.

Compras SE compra torno mecánico poco usado 150 a 2 metros entre puntos. Indicar ofertas en las oficinas de esta entidad, situadas en Plaza de Vigo 8 bajo de 10 a 2.

COMPRO casa sobre 200.000 pesetas. Orzán, 132, 2.º-D.

COMPRAR VENTA de Fincas de Marín, Se. Illa Av. de la Marina, 16-17, bajo.

COLECCIONISTA comprará sellos, cuadros, cartas y documentos antiguos y curiosidades. Andrés Capó, Lista Correos, Coruña.

COMPRAMOS pelo pagamos muchísimo. Peluquería, Real, 90.

TRAPOS blancos y limpios compran en este periódico.

Modistas FAJAS "Moly" Cauchos Tri-cota. Telas a medida. Real, 15, 1.º

PRESTAMOS De gran eficacia para la alimentación de toda clase de ganado. Pardo Parada, 8, L. La Coruña

PRESTAMOS operaciones de crédito y compra-venta de toda clase de valores. Laureano Martínez, Corredor de Comercio Colegiado, Notario Mercantil, Marina, 16 y 17, bajo.

PRESTAMOS operaciones de crédito y compra-venta de toda clase de valores. Laureano Martínez, Corredor de Comercio Colegiado, Notario Mercantil, Marina, 16 y 17, bajo.

PRESTAMOS operaciones de crédito y compra-venta de toda clase de valores. Laureano Martínez, Corredor de Comercio Colegiado, Notario Mercantil, Marina, 16 y 17, bajo.

PRESTAMOS operaciones de crédito y compra-venta de toda clase de valores. Laureano Martínez, Corredor de Comercio Colegiado, Notario Mercantil, Marina, 16 y 17, bajo.

PRESTAMOS operaciones de crédito y compra-venta de toda clase de valores. Laureano Martínez, Corredor de Comercio Colegiado, Notario Mercantil, Marina, 16 y 17, bajo.

PRESTAMOS operaciones de crédito y compra-venta de toda clase de valores. Laureano Martínez, Corredor de Comercio Colegiado, Notario Mercantil, Marina, 16 y 17, bajo.

PRESTAMOS operaciones de crédito y compra-venta de toda clase de valores. Laureano Martínez, Corredor de Comercio Colegiado, Notario Mercantil, Marina, 16 y 17, bajo.

PRESTAMOS operaciones de crédito y compra-venta de toda clase de valores. Laureano Martínez, Corredor de Comercio Colegiado, Notario Mercantil, Marina, 16 y 17, bajo.

SUBASTA de un pinar. El próximo día 21 del corriente a las doce de la mañana tendrá lugar en el salón del Circo Mercantil, de Villagorcia de Arrosa, la subasta de un importante pinar, sito en la carretera de Moideles, a tres kilómetros de Puebla del Carmen. Conteniendo 2.400 pinos en pleno desarrollo, propios para la confección de vigueta. El tipo mínimo de licitación será de pesetas 250.000, y la subasta se realizará por pujas a la llana, reservándose el propietario el derecho de adjudicación. Para informes y condiciones generales de la subasta, diríjase a don Rogelio Bandín, en la Puebla del Carmen al 1.º. Teléfono número 6.

TRASPASO ferretería en Plaza del Mercado. Rafael Pazos, Carballo.

TRASPASASE importante y lucrativa industria en marcha, muy acreditada, grandes existencias materias primas instalada en Santiago en espaciosos y céntricos locales a macón aparte. Precio desordenado. Corresponde a seis. Santiago

Varios "LUMBRICES" y otros parásitos Vermofin. Venta en farmacias.

GASPAR Trumby. Reparación, máquinas de escribir, sumar y calculadora. Marina, 19. Teléfono, 2121

PEMACON De gran eficacia para la alimentación de toda clase de ganado. Pardo Parada, 8, L. La Coruña

TESTAMENTARIA RIAS, defensor de los sucesos civiles y militares y tramitación de toda clase de expedientes. Francisco Martín de Sevilla, defensor Administrativo. Colegiado Marín, 16 y 17, bajo.

TINTORERIAS Limpieza en seco. Limpieza a máquina. Especialidad en abrigos de cuero. Sanchos, San Agustín, 8; Barrosa, 34. Talleres, 16. Teléfono, 1227.

VENDO cochetería nueva. Rue de las nuevas. Impecable. Teléfono, 103 Betanzos.

VENDO motor para majar. Marca Bellina. Zona: Carballiño. Hablo Betanzos.

VENDO casa en la huerta. Con árboles frutales y un terreno en la huerta. Margarita García Soares a la venta. Rúa de Ma. Teléfono, núm. 3, bajo.

VENDO casa en la huerta. Con árboles frutales y un terreno en la huerta. Margarita García Soares a la venta. Rúa de Ma. Teléfono, núm. 3, bajo.

VENDO casa en la huerta. Con árboles frutales y un terreno en la huerta. Margarita García Soares a la venta. Rúa de Ma. Teléfono, núm. 3, bajo.

VENDO casa en la huerta. Con árboles frutales y un terreno en la huerta. Margarita García Soares a la venta. Rúa de Ma. Teléfono, núm. 3, bajo.

TRASPASO ferretería en Plaza del Mercado. Rafael Pazos, Carballo.

TRASPASASE importante y lucrativa industria en marcha, muy acreditada, grandes existencias materias primas instalada en Santiago en espaciosos y céntricos locales a macón aparte. Precio desordenado. Corresponde a seis. Santiago

Varios "LUMBRICES" y otros parásitos Vermofin. Venta en farmacias.

GASPAR Trumby. Reparación, máquinas de escribir, sumar y calculadora. Marina, 19. Teléfono, 2121

PEMACON De gran eficacia para la alimentación de toda clase de ganado. Pardo Parada, 8, L. La Coruña

TESTAMENTARIA RIAS, defensor de los sucesos civiles y militares y tramitación de toda clase de expedientes. Francisco Martín de Sevilla, defensor Administrativo. Colegiado Marín, 16 y 17, bajo.

TINTORERIAS Limpieza en seco. Limpieza a máquina. Especialidad en abrigos de cuero. Sanchos, San Agustín, 8; Barrosa, 34. Talleres, 16. Teléfono, 1227.

VENDO cochetería nueva. Rue de las nuevas. Impecable. Teléfono, 103 Betanzos.

VENDO motor para majar. Marca Bellina. Zona: Carballiño. Hablo Betanzos.

VENDO casa en la huerta. Con árboles frutales y un terreno en la huerta. Margarita García Soares a la venta. Rúa de Ma. Teléfono, núm. 3, bajo.

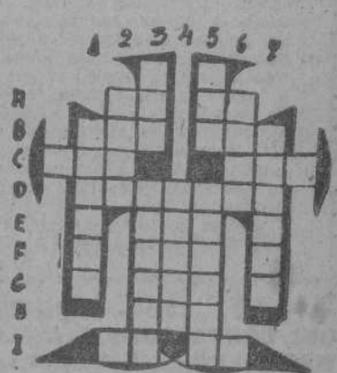
VENDO casa en la huerta. Con árboles frutales y un terreno en la huerta. Margarita García Soares a la venta. Rúa de Ma. Teléfono, núm. 3, bajo.

VENDO casa en la huerta. Con árboles frutales y un terreno en la huerta. Margarita García Soares a la venta. Rúa de Ma. Teléfono, núm. 3, bajo.

VENDO casa en la huerta. Con árboles frutales y un terreno en la huerta. Margarita García Soares a la venta. Rúa de Ma. Teléfono, núm. 3, bajo.

VENDO casa en la huerta. Con árboles frutales y un terreno en la huerta. Margarita García Soares a la venta. Rúa de Ma. Teléfono, núm. 3, bajo.

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES. — A, Tiempo de verbo. Invertido, símbolo químico; B, Posesivo. Maroma o sirga; C, M. v. m. convulsivo. Mamina. D, Peces marinos. E, Letras de "alegre"; F, Artificio; G, Pieza situada en el centro de un cuerpo para que éste gire; H, Letras de "rato"; I, Nota. Antigua moneda romana.

VERTICALES. — 1, Nombre hebreo de la Virgen María; 2, Ramal de muchos cordones; 3, Pronominal. Arbol silvestre filipino; 4, Hospeda; 5, Invertido, letra griega. Necesidad, torpeza; 6, Pieza esférica de un juego; 7, Notable poeta inglés del siglo XIX.

Solución al jeroglífico núm. 569: Con la nariz ha dado

SE vende un grupo majar nuevo, con motor 10 HP. y dos tripladores nuevas marca sultos, particular A.ameda, núm. 25 primerio.

CAMION Ford cuatro ruedas, 4 estreras, Turmo Dion, 14 HP, 10 plazas, vend. José Dova, Sarrá.

VENDO casa en la huerta. Con árboles frutales y un terreno en la huerta. Margarita García Soares a la venta. Rúa de Ma. Teléfono, núm. 3, bajo.

VENDO casa en la huerta. Con árboles frutales y un terreno en la huerta. Margarita García Soares a la venta. Rúa de Ma. Teléfono, núm. 3, bajo.

VENDO casa en la huerta. Con árboles frutales y un terreno en la huerta. Margarita García Soares a la venta. Rúa de Ma. Teléfono, núm. 3, bajo.

VENDO casa en la huerta. Con árboles frutales y un terreno en la huerta. Margarita García Soares a la venta. Rúa de Ma. Teléfono, núm. 3, bajo.

VENDO casa en la huerta. Con árboles frutales y un terreno en la huerta. Margarita García Soares a la venta. Rúa de Ma. Teléfono, núm. 3, bajo.

LA EUROPA DE HOY

Por Randolph Churchill

Los comunistas franceses comienzan a verse aislados

Reynaud, derrotándolos, salva el principio de la democracia parlamentaria

PARIS.—Existen numerosos indicios evidentes de que los comunistas franceses no se han recuperado aún del grave golpe sufrido en las últimas y recientes elecciones. Hasta que recibieron este golpe, los comunistas mostraron confianza en ellos mismos, en sus actividades y en su propaganda, la cual llegaba a producir efectos algo desmorralizadores en el ala derecha de las fuerzas políticas. Pero ahora, desconcertados por el hecho de que ya no forman el mayor partido representado en la Asamblea, los comunistas juegan sus cartas con mucha menos habilidad. Por contraste y como resultado directo de esta situación, las fuerzas de la derecha han recobrado sus nervios y contrastan con ingenio y valor.

Hace días, se registró un caso ejemplar de esta nueva situación. Los comunistas intentaron hacer aprobar, en la Asamblea, una resolución, que impediera a Paul Reynaud—ex primer ministro de los tiempos de la batalla de Francia, y elegido actualmente diputado por Dunquerque—sentarse en el Parlamento. Pero los comunistas no pudieron ni siquiera insinuar que había habido irregularidades en el desarrollo de las elecciones. La más grave de sus acusaciones era la de que Reynaud había invitado, como primer ministro, a Petain a formar parte del Gobierno, y había nombrado a Weygand comandante supremo de las fuerzas francesas.

Sin embargo, los comunistas cometieron el grave error táctico de olvidarse de su caso. Con esta falta, dieron ocasión a Reynaud, que es un brillante parlamentario, a reivindicar su reputación y salvarla de las columnas, que insistentemente le han sido lanzadas, al mismo tiempo que provocaba la lucha dentro del mismo partido comunista. Y, al final de un movido debate, la posición de Reynaud se vio apoyada por una amplia mayoría. Nadie votó en contra suya, a excepción de los comunistas. No sólo los diputados de la izquierda, sino todos los populares-republicanos y los socialistas mantuvieron el derecho de Reynaud a ocupar su sillón en la Asamblea. De esta manera, los comunistas, por primera vez desde que Francia fue liberada, se han visto completamente aislados. Y precisamente en un incidente promovido por ellos mismos.

Además de haber defendido, con brillante éxito su derecho a ser ad-

mitido como diputado en la Asamblea, Reynaud ha podido, en esta ocasión, limpiar la atmósfera de los prejuicios acumulados contra él, durante tanto tiempo. En esta parte, el orador demostró gran ingenio. Se ha reprochado mucho a Reynaud el haberse parapetado en un lema, popular durante la batalla de propaganda: "Ganaremos porque somos los más fuertes". "Es que deberíamos haber dicho—preguntó el "ex-premier" a la Asamblea—: Seremos derrotados porque somos los más débiles?"

Las consecuencias de la victoria parlamentaria de Reynaud alcanzan más allá de su reputación personal. Se registra en esta victoria una alentadora señal de que los comunistas van a encontrarse aislados. Pero, lo que es mucho más importante es que todos los partidos políticos, excepto el comunista, han reivindicado el histórico principio de que el pueblo, sólo el pueblo puede escoger a sus representantes parlamentarios. Si los Parlamentos tuvieran el derecho de invalidar a aquellos miembros electos, cuyas opiniones políticas o cuyos antecedentes no fueran gratos a la Cámara, habríase forjado un formidable instrumento al servicio de los Gobiernos tiránicos. Algo parecido ocurrió en Inglaterra, en el siglo XVIII, al pedir insistentemente los diputados gubernamentales la anulación de la ley de John Wilkes, elegido por Middlesex. Dichos diputados consiguieron que las elecciones de este condado fueran repetidas tres veces. El único resultado fue que Wilkes volvía siempre al Parlamento, elegido por mayor número de votos. John Wilkes se convirtió en un héroe popular, y el Parlamento se vio obligado a aprobar su ley.

Los comunistas franceses, como los comunistas de todo el mundo, quisieran establecer una tiranía de opinión, para desterrar de la vida pública a todos los que no están de acuerdo con ellos y sus principios. Ha sido un feliz acontecimiento para Francia, y para todas las instituciones populares de los demás países, que los comunistas hayan sido derrotados en sus propósitos antidemocráticos y antiliberales.

(World Copyright by United Features Syndicate. Derechos exclusivos para su publicación en España, adquiridos por la Agencia EFE. Prohibida la reproducción).

Funcionarios norteamericanos, dedicados al espionaje, detenidos

Se cree que estas medidas están relacionadas con

el secreto de la bomba atómica

WASHINGTON, 17.—Funcionarios que desempeñaron cargos de confianza en el Gobierno de los Estados Unidos han sido detenidos por agentes de contraespionaje de la Oficina Federal de Investigación, según anuncia la Agencia United Press. Hasta ahora, ninguno de los sospechosos ha sido oficialmente procesado o encausado.

En los últimos días, las autoridades han destituido a algunos funcionarios. Se cree que estas medidas están relacionadas con los esfuerzos de los Gobiernos de Washington, Londres y Ottawa, para conservar el secreto de la bomba atómica, que ha quedado un tanto "diluido" después de enviarse a Moscú una muestra de uranio-235.

El sabio británico Dr. Numm May, convicto de haber entregado la muestra a un agente soviético en el Canadá, se encuentra actualmente en una prisión británica. Es imposible detallar las defenciones practicadas en los Estados Unidos en los últimos días. Hasta ahora las autoridades de la Oficina Federal de Investigación se niega a reconocer que los individuos en cuestión están detenidos, pero la alarma del Canadá se ha extendido al propio corazón del Departamento de Guerra norteamericano.—(EFE).

Setenta y cinco buques y doce lanchas serán el objetivo de la próxima prueba atómica

EN AGUAS DE BIKINI 17.—El vicealmirante Blandy informa que la Junta de Jefes de Estado Mayor ha aprobado la utilización de una escuadra compuesta por setenta y cinco buques y doce lanchas de transporte, que servirán de objetivo para las pruebas de la bomba atómica, submarinas, del próximo día 25. Si el tiempo lo permite, la explosión se efectuará a las 8,35 minutos de la mañana. En la escuadra que servirá de blanco se hallarán todos los buques que salieron intactos del experimento anterior. Comprenderá cinco acorazados, dos portaaviones, tres cruceros, once torpederos, ocho submarinos, diez y siete buques de transporte, seis lanchas tanques, seis lanchas de desembarco, otros catorce barcos de transporte, dos petroleros y un barco-dique.—(EFE).

Globos Guarnaldas Faroles Artículos para Colillón
EL ARCA DE NOÉ
Pez. 2 Madrid

LONDRES

Parece que el laborismo no ha agotado aún su crédito

Las próximas elecciones parciales, primer tanteo

LONDRES, 17.—(CRÓNICA RADIOTELEGRÁFICA DE LA ENVIADO ESPECIAL DE LA AGENCIA LOGOS, RAFAEL DE LUIS).

Entre el día 19 y el día 25 se celebrarán en Inglaterra tres elecciones parciales que permitirán sondear la opinión acerca del juicio que ahora al año justo de llegar al poder, le merece el Gobierno laborista. Uno de los distritos, el de Battersea, en pleno Londres, dio a los laboristas una mayoría de 9.000 votos en las elecciones pasadas; el segundo, Bexley, cerca de la capital, llegó en aquella a 11.000 votos; el tercero, Pontypool, en el País de Gales, parece todavía más inaccesible a los conservadores, ya que la mayoría del Labour Party fue de 20.000 sufragios. Con estos antecedentes, quizá resulta un pecado de optimismo suponer que el Gobierno ha de resultar derrotado en ninguno de los tres, incluso si la propaganda ha de hacerse en la cola del pan, uno de los lugares más adecuados para hablar mal de los ministros aunque no se admitan en toda su significación las palabras de Churchill de que a los ingleses les bastaría sentirse "mal alimentados, mal vestidos, mal alojados" para comprender a quién han de votar.

Los conservadores insisten en que el Gobierno no ha cumplido sus promesas, y en este aspecto cuando menos tienen razón. La tendencia plenamente si no hubiesen sido promesas electorales. Pero Attlee, que también ha mandado su carta correspondiente al candidato laborista por Battersea, asegura que el Gobierno ha llevado a cabo grandes reformas sociales, lo que es cierto aunque ninguna de ellas sea original ni se haya iniciado en tiempo laborista, salvo los referentes a las nacionalizaciones, de las cuales dos—la del Banco de Inglaterra y la de las minas del carbón—han satisfecho más que anhelos o puntos de programa, casi obsesiones del laborismo inglés. Así, en el terreno de las necesidades inmediatas al Gobierno, tiene que estar confiado todavía en las promesas, aun cuando sea cierto que poco a poco van apareciendo en las tiendas artículos que han faltado durante mucho tiempo. El empréstito norteamericano ha permitido fomentar las esperanzas, pero siempre a plazo largo, pues es natural que esa masa de dinero—un tanto reducida por la subida de precios en Norteamérica—se destine a reponer la maquinaria de la industria civil muy deteriorada y anticuada durante los años de guerra.

La realidad la ha resumido como tantas veces una frase de Churchill, tan gráfica, que ha sido adoptada por el cancliller del Tesoro al anunciar el empréstito en la Cámara.

Ha de ser—dijo—"un trampolín y no un saka. Salta a la vista que el pueblo inglés—como todos los pueblos del

mundo—que han atravesado la guerra—se siente ahora mucho más inclinado al saka que al trampolín y quizás por esta misma razón haya resultado un bien la victoria laborista y a ella debe el Reino Unido el haber evitado una serie de crisis sociales semejantes a las que han conocido los norteamericanos. Pero aquí no se trata de eficiencia gubernamental, sino de simpatías populares, y también de que hasta donde ello ha sido posible, el Gobierno ha permitido el día del sofá con el riesgo para el futuro. Ahora mismo se soaba de prometer a los mineros el uso pleno del saka en los sábados y la misma decisión han adoptado, bien que aquí por decisión de las empresas, las industrias de automóviles, de los autobuses. Al establecer la semana de trabajo de cinco días, esperan que los obreros ejerzan la herramienta a veces con redoblado esfuerzo y que no se resentia la producción. Si esto sucede y los malos resultados se manifiestan algún día, será mucho después de las elecciones de Battersea y de Bexley. Entretanto, no parece que a pesar de la verdad contenida en las palabras de Churchill se haya agotado el crédito del Labour Party.

Tels. IDEAL GALLEGOS: 1542 y 1177

Rasgos



Lo primero que me salta a la vista al volver a la Redacción, después de unos días de vacaciones vacacionales, es que los niños alemanes de Marienska Lazne tendrán que dedicarse a las faenas del campo y por lo tanto solo irán a la escuela los días de lluvia.

A mí, que esta primera jornada que vengo al periódico es día de lluvia, me parece injusta la medida y protesto por solidaridad. Si los niños alemanes de Marienska Lazne no disponen ni de un solo día de sol para ir a la escuela, ¿cómo podrán darse al gusto de "hacer rímellos". Porque cuando llueve—que bien lo sabía el maestro Marchado—es cuando los niños alemanes en sus bancos recitan aquella de "mil veces mil, un millón". Cuando hace sol, en cambio, mi experiencia es que no infantil es recitar—lo que grato es tenderse sobre el césped y hurgar con una pajita en el escondido agujero para hacer salir al gusano!; ¡cómo place y edifica el ruido arrancar a hurtadillos del dueño los rojas cerezas del árbol!

Si los niños alemanes hacen como los españoles, no funcionarán las escuelas en Marienska Lazne porque los días de sol "se grillan" la clase y los de lluvia no se va a permitir que la humanidad destruya los zapatos de simul-suela. No es que creamos que la escuela es demasiado necesaria sobre todo cuando anda metida en prejuicios fascistas, antifascistas o de cualquier otra clase, pero nos parece mal que se complique a los niños en cuestiones impropias de su edad y creemos que los muchachuelos urbanos antes han de conocer el campo por las peras robadas que por la mancha y la vida por las páginas del silabario que por los editoriales políticos de los periódicos.

¿No podrían darle a los niños de Marienska Lazne unas vacaciones como las nuestras? Estaría bien que a todos los niños del mundo les dejaran, mientras las cosas se arreglan, una huelga espiritual como la que nosotros hemos tenido, tallas da a papar moscas, a pensar en las musarañas, a correr descalzos por las playas, a sestear en la sombra de los sotos, a crecer, a recrearse sanos y alegres.

Después, cuando los maestros no sean pros ni antis sino solo y simplemente maestros, escuela del día de lluvia y alguno de sol también. También alguno de sol para que los niños de Marienska Lazne, como los demás niños felices puedan darse el gusto de hacer rímellos.

L. L. S.

(Dibujo de Brufau).

PARIS, 17.—(CRÓNICA DEL CORRESPONSAL DIPLOMÁTICO DE LA AGENCIA LOGOS, ANTONIO MIRA).

Como una ola de optimismo ha recibido París las informaciones que estos días publican sus periódicos sobre la bondad de la cosecha 1946. "La recolección 1946 será bonne". Esta es la noticia que da esperanzas al parisiense.

Las previsiones sobre la cosecha de trigo y de vino son reconfortantes. Se anuncia abundancia de legumbres y de fruta. La consecuencia es la siguiente: Se puede esperar una sustancial mejora del abastecimiento.

Hasta ahora los periodistas encargados de esta sección o rúbrica se veían obligados a comenzar sus artículos con una serie de lamentaciones amargas. Ahora han mojado sus plumas en el tintero de la esperanza. Las mieses francesas apenas están doradas y en los prados el ganado numeroso espera su rucuento.

Los pámpanos de las vides comienzan a tomar el verde de la madurez.

PARIS

Buenas perspectivas de cosecha en Francia

Si la política no se mezcla demasiado, podrá mejorarse considerablemente el abastecimiento

La veleta del buen tiempo después de un período de lluvia algo tenaz se decide a señalar una dirección de cosechas favorables.

Voy a dar a continuación algunas cifras facilitadas por técnicos advertidos que tienen en cuenta los caprichos de tiempo.

Legumbres y frutas: abundancia; las huertas dan algo más que promesas. Las patatas nuevas están ya en venta libre. Sin embargo, en "Les halles" o mercados centrales de París se ha notado alguna fruta menos que el año pasado a causa del retraso provocado por las lluvias en la maduración

OBRAS COMPLETAS DE DONOSO CORTÉS

Acaban de aparecer trascendental acontecimiento de la cultura. LA BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS ha puesto a la venta una completísima edición de este genio profético del mundo actual, honra del pensamiento político español, diagnosticador de las herejías incubadas en el siglo XIX; del pensador en boga en las Universidades europeas. Salen con ella a luz importantes trabajos inéditos; entre ellos una serie sobre Filosofía de la Historia. Obra seductora. Obra orientadora. Obra imprescindible. Dos gruesos volúmenes, encuadrados en tela, de unas 900 a 1.000 páginas cada uno, con preciosa sobrecubierta e índices de materias, cada tomo, sólo 35 pesetas. En piel de lujo, cada tomo, 70 pesetas.

PIDALOS EN LIBRERIAS, A LA EDITORIAL CATOLICA, S. A., APARTADO 466, MADRID, O AL DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO, LIFESA, APARTADO 573, MADRID